



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE Maturín “ANTONIO LIRA ALCALÁ”
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
Maturín Estado Monagas



**COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS PARA LA APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
ACCIÓN COMO METODOLÓGICA EN LOS TRABAJOS DE GRADO EN EDUCACIÓN
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RÓMULO GALLEGOS**

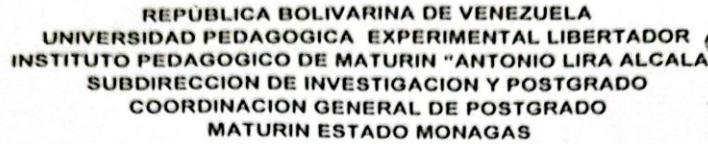
Tutor:

MSc. Wilfredo Pino

Autora:

Lcda. Jhoanna Parababire

Barcelona, Enero 2025



**"COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS PARA LA APLICACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN ACCIÓN COMO METODOLOGÍA EN LOS TRABAJOS DE GRADO
EN EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL ROMULO GALLEGOS-SEDE
ANZOATEGUI"**

Por: JHOANNA PARABABIRE

Trabajo de Grado de Maestría, **Aprobado**, en nombre de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, por el siguiente Jurado, en la ciudad de Maturín, a los 12 días del mes de febrero de 2025.


Dra. MARÍA SALAZAR
C.I: N° V- 5.879.352


MSc. YAMILES SALAZAR
C.I: N° V- 9.893.348


MSc. WILFREDO PINO
C.I: N° V- 5.193.537
TUTOR - COORDINADOR

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de grado culminado con mucho esfuerzo, pero también con mucho amor especialmente a mis padres María y Pedro de Parababire quien siempre me han animado a superarme y avanzar a mis queridas hermanas Anna Karina, Corina, Mariann y Magdiel quiénes son ejemplos de superación y de que querer es poder.

A mi amado esposo Edwi Madrid apoyo incondicional para mí y a mis amados hijos Anna Korina y Jesús Samuel, Gracias son el motivo por el cual cada día me supero para ejemplo a ustedes, los amo.

A mis profesores Yamili Salazar y mi tutor Wilfredo pino por brindarme su afecto y conocimiento.

A todas y cada una de las personas que de alguna u otra manera contribuyeron a que lograra esta meta a mi iglesia, mis compañeros de clase, mis compañeros de trabajo, mi familia, ustedes son parte de que yo lograra concluir esta meta que me ha permitido crecer intelectualmente como persona y como ser humano.

Hubiera yo desmayado, si no creyese que veré la bondad de Jehová En la tierra de los vivientes. Salmos 27:13

AGRADECIMIENTO

Con alabanza y acción de Gracias dare a mi Dios Todopoderoso y a su hijo Jesucristo por su favor en mí.

A mis padres Pedro y María de Parababire que son la fuente de inspiración que me motiva a seguir adelante, por sus sabios consejos los cuales me han ayudado en todo tiempo a no desmayar y lograr las metas Gracias por estar en cada momento guiándome en cada paso que doy.

A mi amado esposo Edwi Madrid por siempre animarme y decir que lo voy a lograr, tú al igual que mis padres y mis hijos son fuentes de inspiración para mi vida los amo.

A todos los profesores que de una u otra manera contribuyeron a darnos conocimiento a lo largo de la preparación, pero muy especialmente a la magíster Yamili Salazar por su dedicación y su empeño en hacerme entender que yo iba a lograr mi objetivo por darle conocimiento por animarme avanzar por ser de esas profesionales comprometidas con el desarrollo de los alumnos.

Agradezco a mi querido tutor magister Wilfredo pino por su paciencia por su gran ayuda por hacer posible que yo culminara este trabajo de grado por ser un profesional excelente con esas cualidades educativas para enseñar con devoción y pasión Dios lo bendiga.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
LISTA DE CUADROS.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO

I EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	11
Justificación.....	11

II MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación.....	15
Bases Teóricas.....	20
Bases Legales.....	48

III MARCO METODOLÓGICO

..... Enfoque de la Investigación.....	56
..... Tipo de Investigación.....	57
..... Nivel de la Investigación	58
..... Sujetos de la Investigación.....	59
..... Informantes Claves	59
..... Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	60
..... Técnica de Procesamiento y Análisis de Datos.....	61

IV	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	62
VI	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
	Conclusiones.....	76
	Recomendaciones.....	77
	REFERENCIAS.....	79

LISTA DE CUADROS

Cuadro Nº	Descripción	p.
1	Caracterización de Informantes Claves.....	63
2	Matriz de categoría de las entrevistas a estudiantes referida a la consideración de las competencias investigativas básicas.....	66
3	Matriz de categoría de las entrevistas referida a conocimientos que poseen los estudiantes en investigación acción.....	68
4	Matriz de categoría de las entrevistas a estudiantes referida a la formación que poseen los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos., acerca de la investigación acción.....	70
5	Triangulación de la Categoría competencias investigativas acerca de la investigación acción que poseen los estudiantes para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.....	72
6	Matriz de Triangulación de la Categoría Conocimientos que poseen los estudiantes en investigación acción.....	74
7	Matriz de Triangulación de la Categoría la formación que poseen los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos., acerca de la investigación acción.....	76



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MATORÍN “ANTONIO LIRA ALCALÁ”
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
MATORÍN ESTADO MONAGAS



**COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS PARA LA APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
ACCIÓN COMO METODOLÓGICA EN LOS TRABAJOS DE GRADO EN EDUCACIÓN
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RÓMULO GALLEGOS**

Autora: Johana Parababire
Tutor: MSc. Wilfredo Pino
Fecha: Enero 2025

RESUMEN

La investigación acción participativa, es una metodología que fortalece la práctica educativa, la investigación y el desarrollo del profesional docente, en este sentido la investigación tuvo como objetivo general fue Analizar La investigación acción como estrategia metodológica para el desarrollo de trabajos de Grado en Educación en la Universidad Experimental Rómulo Gallegos. Metodológicamente se orientó bajo un paradigma fenomenológico reflexivo, de tipo investigación acción, de diseño de campo. Los informantes claves fueron tres estudiantes que cursan el Seminario Desarrollo de Tesis de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos de la carrera de Educación. La técnica de recolección de la información fue la entrevista y como instrumento se utilizó un cuestionario de preguntas abiertas. Se cumplieron las cuatro fases de la investigación acción: diagnostico, planificación, acción y reflexión. Los resultados se presentaron en categorías triangulando la información aportada por los tres informantes claves, realizándose una síntesis final, arrojando que los estudiantes presentaban debilidades en las competencias investigativas básicas, así como pocos conocimientos acerca de la investigación acción y sin tener un nivel de formación adecuado en este tipo de metodología de investigación. Y una vez aplicado el plan de acción se mejoraron las competencias investigativas y se fortalecieron los conocimientos sobre la investigación acción.

Descriptores: Competencias, Investigación Acción, Educación, Trabajos de Grado

INTRODUCCIÓN

La educación a través el tiempo ha sido la principal herramienta con la que ha contado el hombre para superarse en la vida, siendo un elemento determinante en los cambios conductuales que experimentan las sociedades, la misma, ha sido pieza fundamental en el desarrollo de muchos países, pasando a ser considerada uno de sus principales activos, en todo lo referente a la preparación y capacitación de profesionales formados en las diferentes áreas y disciplinas de acuerdo a las carreras que ofertan las instituciones universitarias, bajo la premisa de tener niveles altamente competitivos y conocimientos que los hacen activos importantes al momento de egresar de las instituciones universitarias, para luego ser insertados al campo laboral.

Es ese sentido la educación siempre será vista como la mejor inversión que puede hacer cualquier Estado en el crecimiento y desarrollo de su población. En este orden de ideas dentro de las diferentes casas de estudios a nivel universitario desde hace mucho tiempo se viene reflexionando y propiciando cambios dentro de sus modelos curriculares, considerando sus prácticas pedagógicas dentro de la investigación acción como una herramienta metodológica que tiene como premisa razonar las realidades y el contexto para valorar y determinar las causas y efectos de los diferentes problemáticas abordadas desde un enfoque científico en busca de respuesta emancipadoras e inmediatas.

En relación a lo expresado la presente investigación tiene como objetivo analizar las competencias investigativas para la aplicación de la investigación acción como metodología en los trabajos de grado en educación en la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos buscando por un lado, generar conocimiento pedagógico y por otro, lograr cambios significativos en

el desarrollo curricular, a través, de la experiencia compartida, analizada y discutida de manera colectiva con los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, tomando como objeto de estudio el contexto de la carrera de Educación de Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, ubicada en el municipio Simón Bolívar del estado Anzoátegui.

En relación a lo planteado la presente investigación, está estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I. El Problema: donde se describe el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y la justificación, todo esto en función de conocer a profundidad la situación generadora de lo planteado.

Capítulo II. Marco Teórico: se señalan los antecedentes de investigación, se dan a conocer las bases teóricas que sustentan la investigación, también se mencionan, las bases legales y el sistema de variables.

Capítulo III. Marco Metodológico: se especifica el diseño de la investigación, el tipo y nivel de la investigación realizada, se define a los informantes claves de estudio, la técnica e instrumento que se utilizó para recoger la información, y el procedimiento para el análisis de los datos.

Capítulo IV. Presentación y Análisis de Resultados: se presentan los resultados, en cuadros matrices de acuerdo a la categoría, con sus respectivas síntesis de análisis.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones: se muestran las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos, y las respectivas recomendaciones.

Finalmente se muestran las referencias y los anexos

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

A nivel mundial actualmente se suscitan cambios y transformaciones, que han venido afectando los diferentes contextos en el que se desenvuelve el hombre, producto de la denominada globalización, una realidad compleja en la que están inmersas un conjunto de actividades humanas, propias dentro de sus diferentes ámbitos. En este sentido Flores (2016) menciona que:

La globalización se define como un proceso económico, político y social, que integra a nivel mundial el conocimiento, tiene su referente histórico en los cambios en las formas de abordar procesos, métodos de información, reconociéndose generalmente a la tecnología como variable que la despega o incentiva (p.39)

Dentro de ese acelerado proceso que está viviendo la humanidad, sus principales características están determinadas por un precipitado ritmo de cambios dado por la tecnología, las comunicaciones y las ciencias, entre otros avances. En este contexto de grandes transformaciones, es necesario preguntarse cómo la educación ha dado respuesta a la demanda urgente de capacidad innovadora a través de las universidades, casas de estudios que tienen la gran responsabilidad de formar y capacitar a las futuras generaciones, siendo necesario para esta tarea contar en el sistema educativo universitario con dicentes innovadores y reflexivos que hagan de sus práctica pedagógica una construcción de conocimientos permanente, capaces de desarrollar aprendizajes significativos en los aprendices, bajo paradigmas democráticos y participativos, competentes para desarrollar una educación en

correspondencia del desarrollo de un país o nación. Dentro de esos procesos de cambio, las universidades como rectoras de la educación de los futuros profesionales se han visto afectadas, y que para muchas instituciones e investigadores ha sido objeto de una constante preocupación, como lo señala De La Fuente (2008)

En el mundo cada vez más interdependiente en el que estamos inmersos la universidad, como institución emblemática de la educación superior, de la investigación, de la creación artística y de la difusión de la cultura, se sitúa nuevamente en el epicentro de la atención social, del debate intelectual, de las preocupaciones políticas y económicas de nuestro tiempo. (p.25)

De allí que, en la educación universitaria, no escapa la realidad transformadora del mundo globalizado, está presente el abordaje de la calidad educativa, medida por muchos factores entre los que destaca, el trabajo que cumplen los docentes como orientadores de los procesos investigativos que deben realizar los futuros egresados en las diferentes áreas, y en el caso que ocupa esta investigación el de las Ciencias de la Educación.

De tal manera que el proceso investigativo en la educación universitaria debe consustanciarse con los cambios y transformaciones que se generan a nivel mundial, donde los procesos de indagación sirvan de fundamentos para la búsqueda a propuestas y soluciones a las diversas situaciones problemáticas que se presentan en el hecho educativo, entendiendo la complejidad del mismo, donde intervienen múltiples factores que afectan de manera directa e indirecta la formación de los educandos.

La investigación representa uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral del estudiante, desarrollando sus competencias indagatorias a través de técnicas y herramientas metodológicas que permiten conocer la realidad y determinar sus características para poder transformarla, desde la propia práctica.

La práctica pedagógica y la investigación en la educación universitaria, no son temas aislados, los mismos forman parte de los temas tratados a nivel internacional, en este sentido la UNESCO (2009), en su conferencia mundial, ha resaltado las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo, y entre sus ejes temáticos menciona que debe integrar a la Educación Superior talento humano experto en planificación educativa y aumentar la investigación en pedagogía, optimizando así las estrategias didácticas en el proceso de aprendizaje.

Tomando en consideración lo mencionado por la UNESCO, la investigación no debe ser vista solo como una mera acumulación de conocimientos, sino que la misma debe estar ligada a la práctica educativa, que implique una comprensión real de la sociedad en la que los actores del hecho educativo se encuentran inmersos, que permitan el análisis, la interpretación y la reflexión de las diversas situaciones que se presentan a diario en este contexto, pero que además presente propuestas o alternativas de solución, mediante planes de acción que conduzcan a transformar la realidad, en vías de mejorar el proceso educativo.

En este sentido, la investigación acción es un enfoque metodológico que combina la investigación con la acción práctica, buscando no solo comprender una realidad, sino también transformarla. Se caracteriza por la participación activa de los sujetos involucrados en el proceso de investigación, lo que permite que sus experiencias y perspectivas sean fundamentales en la generación de conocimiento, y que la misma puede ser aplicada. Su flexibilidad para incorporar diferentes paradigmas metodológicos la convierte en una herramienta poderosa para abordar problemas complejos y fomentar la transformación social, su enfoque participativo, la capacidad de adaptación a contextos diversos y la posibilidad de realizar una evaluación continua permiten que este enfoque no solo genere conocimiento, sino que también

impulse transformaciones sociales significativas, abordando la práctica pedagógica de una manera reflexiva es la investigación acción, que de acuerdo a lo que señala Restrepo (2005)

Lewin concibió este tipo de investigación como la emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consistente en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada y en la que no hay distinción entre lo que se investigada, quién investiga y el proceso de investigación. (p.159).

Vale decir que la investigación acción en el campo educativo, se refiere a la práctica del conocer y actuar de manera reflexiva, que busca analizar y comprender la realidad y suscitar los cambios para mejorar, entendiendo que el trabajo que se debe realizar es colectivo, y no una tarea individual. En este orden de ideas, Yuni y Urbano (2005) refieren que la Investigación acción:

Se enmarca en un modelo de investigación de mayor compromiso con los cambios sociales, por cuanto se fundamenta en una posición respecto al valor intrínseco que posee el conocimiento de la propia práctica y de las maneras personales de interpretar la realidad para que los propios actores puedan comprometerse en procesos de cambio personal y organizacional. (p.138 -139).

La investigación acción constituye una herramienta metodológica, que ha sido utilizada en los muchos escenarios educativos a nivel mundial, por los beneficios que aporta a la educación universitaria, permitiendo la expansión del conocimiento y a su vez dando respuestas a los problemas que se van planteando los participantes en el transcurso de la investigación, mediante un proceso de reflexión en la acción, la misma permite abordar situaciones educativas con el objeto de mejorarlas, incidiendo en el desarrollo el profesional de este nivel de estudio.

En correspondencia a lo señalado se hace pertinente considerar dentro de campo curricular a la investigación-acción como herramienta pedagógicas y

metodología vinculada con la práctica del docente universitario que intenta hacer comprensible los procesos de globalización dentro del problemático mundo social que actualmente vive los diferentes medios sociales, tomando como referente la definición y la aplicabilidad que hace sobre la investigación acción Elliott (1993) cuando refiere que es “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma” (p.12)

Se entiende esta entonces como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por los actores del hecho educativo, que tiene como objetivo ampliar la comprensión de sus problemas prácticos, y que las acciones van encaminadas a modificar la situación. Por otro lado, Anderson y And Herr. (2007) refieren que:

La investigación acción en el campo de la educación se utiliza principalmente como una forma de desarrollo profesional. Como tal a veces es difícil distinguir entre la reflexión profesional (sobre la propia práctica) y la investigación acción. La distinción se encuentra en el grado de intencionalidad y sistematización de la reflexión. La investigación acción requiere una espiral de ciclos de planeación, acción, observación, reflexión. Los resultados de un ciclo de investigación sirven como punto de partida para el ciclo siguiente y el conocimiento que se produce es relevante para la resolución de problemas locales y el aprendizaje. (p. 1.)

En el contexto de la educación universitaria venezolana, conocido es que para optar a un título en este nivel de estudio es necesario realizar como requisito académico un trabajo de grado, es decir una investigación, que para los estudiantes universitarios e investigadores en el área educativa representa en muchas ocasiones un problema, motivado a las diferentes alternativas que albergan las dos perspectivas de investigación: cuantitativa y cualitativa y la complejidad de elementos que intervienen en el hecho educativo.

El trabajo de grado en el campo educativo es una indagatoria que se caracteriza por ser una investigación que profundiza el conocimiento de un objeto de estudio de los procesos inmersos en la educación, elaborado de

manera original y personal, representando un aporte valioso en lo intelectual, científico, académico. Para ello es necesario que los investigadores posean las herramientas metodológicas apropiadas, los conocimientos básicos acerca de las cuestiones formales a tener en cuenta durante su evolución.

En la educación universitaria venezolana, existen una variedad de instituciones dedicadas a preparar a los futuros profesionales en el área educación, tanto pública como privada, cada una de ellas maneja una direccionalidad y lineamientos sobre los trabajos de investigación a realizar para obtener el grado académico, entre ellas se encuentra Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, ubicada en el municipio Simón Bolívar, estado Anzoátegui, la cual fue objeto de visitas por parte de la investigadora, quien realizó observaciones no participantes y conversaciones informales con estudiantes y docentes donde se pudo notar debilidades en cuanto al conocimiento acerca de la investigación acción como herramienta metodológica que permite la reflexión de la práctica pedagógica en los docentes, mediante la cual los estudiantes investigadores se involucren en la búsqueda de resolver problemas y necesidades sentidas del proceso educativo que se desarrolla en dicha institución, teniendo una visión limitada acerca de las aplicaciones que tiene esta para el mejoramiento de la práctica pedagógica y en el desarrollo del profesional docente.

Por otro lado, se pudo constatar que en un alto porcentaje las investigaciones que se han realizado en esta casa de estudio se caracterizan por enfocarse en el paradigma positivista, es decir tesis de naturaleza cuantitativa, lo que ha generado la acumulación de una serie de investigaciones que solo han quedado en propuestas de solución y sin ninguna aplicabilidad, que permitan transformar las realidades estudiadas.

En cuanto al manejo curricular de la investigación acción, los docentes asesores presentan confusiones en la aplicación de esta metodología que

busca lograr cambios significativos, en mejorar la práctica docente, desconociendo elementos que le permiten reconstruir y construir el fenómeno en estudio, centrando su práctica pedagógica en la resolución de problemas de una manera tradicional apoyadas en herramientas de medición cuantitativas bajo enfoques naturistas positivista con diseños descriptivos que dejaban de lado principios reflexivos y democráticos propios de la ciencias sociales, donde juega un factor importante la investigación-acción como herramienta metodología basada en un nuevo enfoque alternativo y crítico que considera el medio ambiente como elemento determinante en la solución problemática

En tal sentido, se plantea una investigación que tiene como variable a la investigación acción como estrategia metodológica para elaborar los trabajos de grado en educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, partiendo de las siguientes interrogantes

¿Cuáles son las competencias investigativas acerca de la investigación acción, que poseen los estudiantes para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos?

¿Qué nivel de conocimientos poseen los estudiantes en investigación acción como estrategia metodológica para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos?

¿Qué tipo formación han recibido los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, acerca de la investigación acción como estrategia metodológica para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación?

¿Cómo Fortalecer competencias investigativas de los estudiantes en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos?

Objetivos

Objetivo General

Analizar las competencias investigativas para la aplicación de la investigación acción como metodología en los trabajos de grado en educación en la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.

Objetivos Específicos

Identificar las competencias investigativas acerca de la investigación acción que poseen los estudiantes para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.

Diagnosticar el nivel de conocimientos que poseen los estudiantes en investigación acción como estrategia metodológica para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.

Determinar la formación que poseen los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, acerca de la investigación acción como estrategia metodológica para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación.

Fortalecer competencias investigativas de los estudiantes en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, a partir del diseño e implementación de plan de acción sobre la investigación acción.

Justificación

La educación en los tiempos actuales es vista como un bien público que hace posible las transformaciones de los individuos dentro de la sociedad, siendo la principal herramienta de equidad y una de las más potentes vías para alcanzar el desarrollo y la consolidación de sociedades pacíficas, solidarias y

democráticas, libres e independientes, abiertas a todas las innovaciones que conlleven a un aprendizaje efectivo y significativo de los ciudadanos.

Esta realidad de visualizar a la educación como bien público, que fortalece la solidaridad , la democracia y la participación activa de los actores dentro del proceso educativo, ha venido generando comentarios y reflexiones que buscan dejar de lado las maneras tradicionales de enseñanza puesta en práctica por los profesionales de la pedagogía, ante los requerimientos que exigen las sociedades a las organizaciones educativas, en la labor que estas ejercen, a fin de que las misma tengan la capacidad de brindar una formación de calidad, capaz de afrontar la rápida obsolescencia de conocimientos y la necesidad de garantizar aprendizajes relevantes y efectivos que aporten herramientas necesarias al desarrollo de las potencialidades de cada individuo.

En el marco de este paradigma, que apuesta por la necesidad de incluir a las personas como sujetos activos capaces de pensar por sí mismos y de ser generadores de cambio, la Investigación-acción, se convierte en una alternativa metodológica, innovadora y capaz de generar profundos cambios a nivel social. Sus inicios, se remontan a los sesenta, donde comienza un periodo de reformulaciones y nuevos planteamientos en el campo de las ciencias sociales, que propició la creación de nuevas propuestas metodológicas en el campo de la intervención social, orientadas a promover procesos participativos.

En relación a estas formas metodológicas de enseñanza donde está presente la investigación acción, empiezan a surgir distintas concepciones que tendrán como objetivo centrarse en el desarrollo de la comunidad o contexto local, donde los protagonistas pasan a ser los individuos y grupos sociales, que se harán responsables de los proyectos e intervenciones que se lleven a cabo.

En este sentido bajo lineamientos y concepciones propias de hacer cambio estructurales en los planes y programas dentro de las universidades el estado venezolano empieza a desarrollar un conjunto de reformas orientadas en adoptar en su modelo de enseñanza universitaria esta nueva corriente educativa de carácter democrática y reflexiva, que en sus comienzos será conocida como investigación acción, o investigación participativa, corriente educativa que con el tiempo, ha ido adquiriendo nuevos términos y concepciones, que han implicado algunas reflexiones.

En relación a esto, la presente investigación se justifica en el campo teórico por abordar la práctica pedagógica a través de manejo conceptual de la investigación acción como factor que favorece el desarrollo de destrezas intelectuales y sociales del educando, estimulando el aprendizaje conceptual, bajo principios de análisis, interpretaciones y explicaciones en la resolución de problemas de manera creativa, analítica y crítica.

En concordancia a lo referido la investigación tiene como finalidad abordar la problemática observada en la búsqueda de la comprensión y análisis teórico del desenvolvimiento de la práctica pedagógica que realizan los docentes universitarios que laboran en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, a fin de hacer la investigación acción una herramienta metodológica y un excelente medio para transformar la realidad.

Desde el punto de vista social, esta investigación se justifica por considerar y promover la reflexión y discusión a través de la metodología de investigación acción como herramienta metodológica que parte de una realidad social, desde una pedagogía activa que facilita el desarrollo de argumentos pedagógicos y la elaboración de hipótesis desde la colaboración y el diálogo, partiendo de la concepción social que señala y concibe al hombre como un ser

que tiene la necesidad de formarse, reflexionando dentro de los cambios y transformaciones que se dan en su entorno.

Lo señalado anteriormente desde el punto de vista social requiere que la investigación-acción sea aplicada como una técnica, cuyo propósito sería hacer más eficaces las prácticas sociales, mediante la participación del futuro docente, investigador En este orden de ideas la presente investigación pretende potenciar la investigación-acción como una práctica pedagógica que confiere un protagonismo a todos los actores del hecho educativo por igual.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Todo trabajo de investigación, debe estar precedido por basamento teórico que incluya antecedentes, tanto históricos como similares, ya que el conocimiento científico es de carácter acumulativo, en donde el investigador se apoya en los hallazgos de otros investigadores que le han antecedido. Así logra relacionar su investigación con los conocimientos preexistentes, y puede ampliar la comprensión de su área específica, enrumándose hacia una hacia una correcta interpretación del problema investigado. En este sentido Bernal (2010) expresa que “El marco teórico se entenderá aquí como la fundamentación teórica dentro de la cual se enmarcará la investigación que va a realizarse” (p.125). De allí que el marco teórico que se presenta a continuación contiene los antecedentes de la investigación, las bases teóricas que la sustentan, la fundamentación legal, y los términos básicos relacionados con el tema en estudio.

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación están representados en todos aquellos trabajos investigativos realizados con anterioridad y que guardan relación con el tema en estudio, los mismos pueden ser Tesis de grado, Tesinas, Informes, monografías, artículos académicos, ponencias, y que los mismos aportan elementos que permiten profundizar la temática indagada, en este sentido Tamayo y Tamayo (2003) señala que “En los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la misma investigación” (p.146).

En este sentido, Honorio Y Vega (2023) presentaron una Tesis denominada El método investigación acción y su influencia en el aprendizaje del área ciencia y tecnología en alumnos del VII ciclo de la EBR de la I.E. Domingo Mandamiento, Sipan, 2022, ante la Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho-Perú. El objetivo general de este trabajo investigativo fue establecer la relación de incidencia de las variables, método investigación - acción y el aprendizaje de CyT en educandos del colegio Domingo Mandamiento Sipan, 2022 aplicando en el proceso el método científico en su nivel de análisis y síntesis.

Se abordó el diseño no experimental con enfoque cuantitativo y de nivel relacional, la cual permitió determinar el vínculo de incidencia que se da entre el método de investigación acción y el aprendizaje del área ciencia y tecnología. La población la conformaron 250 educandos del nivel secundaria pertenecientes al VII ciclo de la educación básica colegio Domingo Mandamiento Sipan, UGEL 09, matriculados en el año escolar 2022. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia considerando a los grados 3º, 4º y 5º de secundaria, donde se estratificará 30 alumnos por grado, total 90 estudiantes. La encuesta fue la técnica aplicada en la investigación y como instrumento se administró los cuestionarios en Likert con ítems coherentes a las variables, dimensiones e indicadores. Luego de recolectar los datos se construyó la base de datos para someter la prueba en el estadístico SPSS 24, para ello se seleccionó previamente el tipo de estadística, para el estudio se tomó en cuenta la descripción estadística para caracterizar a las variables y la estadística inferencial para contrastar las hipótesis.

Los resultados comprueban un vínculo positivo de rango moderado entre las variables, el valor de correlación obtenido fue 0,452 concluyéndose de este modo que hay una asociación de incidencia entre el método investigación -

acción y el aprendizaje de CyT, ello significa que, a mayor aplicación del método mejor, se obtendrá buenos logros en el aprendizaje.

Este trabajo aportó elementos teóricos que permitieron profundizar los conocimientos acerca de la metodología de investigación acción y su importancia en la educación universitaria.

Por otro lado, Arreaza (2021), presento una Tesis de Grado denominada La Investigación Acción como Estrategia para la solución de Problemas en las Comunidades, ante la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Barcelona Anzoátegui. El propósito de esta investigación fue Analizar la Investigación Acción como Estrategia Metodológica del Programa Nacional de Formación en Administración de la Universidad Politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui para la Resolución de Problemas en las Comunidades. Fundamentándose en una base teórica relacionada con la Investigación Acción Participativa.

La investigación se realizó bajo un paradigma cuantitativo, bajo un diseño de tipo de campo, de nivel exploratorio y descriptivo. La población estuvo constituida por 102 estudiantes y 6 Docentes Tutores del III y IV trayectos del PNFA, de la Universidad politécnica Territorial José Antonio Anzoátegui, La muestra estuvo representada por 31 estudiantes y los 6 docentes. La técnica de recolección de la información fue la encuesta, para ello se usó como instrumento el cuestionario, validado mediante juicio de expertos. Los resultados se presentaron mediante cuadros estadísticos con sus respectivos análisis.

Concluyéndose que mediante la investigación acción la organización comunitaria ha mejorado su gestión, resolviéndose problemas de infraestructura, administrativos, sociales y de organización, obteniendo logros y progresos significativos en las comunidades. Recomendándose Planificar y

realizar talleres y cursos acerca de investigación acción participativa, diagnóstico participativo y elaboración de proyectos comunitarios dirigidos a los estudiantes para fortalecer las estrategias de abordaje en las comunidades.

Este trabajo resultó de utilidad a la investigación realizada, por los aportes teóricos acerca de la Investigación acción, sus orígenes, características, modalidades, ciclos y su relación con el desarrollo profesional del profesorado.

En este orden de ideas, Estévez Valverde, Mendoza y Olvera (2021), presentaron un artículo académico titulado Desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios, en la Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

El objetivo principal del artículo es analizar la importancia del estudio de competencias investigativas en estudiantes universitarios, bajo el enfoque cuantitativo, mediante la indagación, recolección y análisis crítico a través de una tipología documental, bibliográfica y descriptiva.

En tal sentido se consideraron varios trabajos de investigación de reconocimiento científico arbitrados, con el objetivo de indagar y obtener la información relevante. El conocimiento e indagación contribuyeron al trabajo que se obtuvo de fuentes documentales, sobre el desarrollo de las competencias investigativas. Las misma se agruparon en tres grandes dimensiones como son: organizativas, comunicacionales y colaborativas. De gran relevancia también es el apoyo de las tecnologías de la información. Se concluye que para el desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios es necesario que los docentes estén en constante actualización y comunicación con los estudiantes, para ofrecer una formación acorde a los cambios que se generan en una sociedad globalizada y transformación.

Este artículo se tomó como antecedente del tema de investigación ya que trata el desarrollo de competencias investigativas dentro de las instituciones universitarias, aportando elementos teóricos que permitirán ampliar el marco teórico de la presente investigación.

De igual manera Giménez (2019) realizó un trabajo de grado titulado Competencias Investigativas para la Elaboración de los Proyectos De Investigación: Caso Estudiantes de Educación Media General Del Colegio San Juan Bosco, ante la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Barquisimeto. Este trabajo tuvo como propósito analizar las competencias investigativas para la elaboración de los proyectos, de investigación de naturaleza cuantitativa, que desarrollan los estudiantes de Educación Media General en la Unidad Educativa Colegio San Juan Bosco.

El estudio fue una investigación de campo de carácter descriptivo inserta en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo. Los sujetos de estudio fueron 38 estudiantes correspondientes a las dos secciones de 5to año, presentes en la institución. Para evidenciar las competencias investigativas, se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento, un cuestionario con 20 ítems, estructurado en dos partes, una con 9 ítems vinculados a las competencias investigativas, conceptuales, procedimentales y actitudinales, otra con 11 ítems orientadas a medir, el nivel de desarrollo de los proyectos en cuanto a planificación, ejecución y divulgación resultados. La validación del contenido se realizó a través de la técnica de juicio de expertos, que consistió en seleccionar tres docentes de la UPEL-IPB, vinculados con el área temática y metodológica. La confiabilidad del instrumento se determinó mediante una prueba piloto aplicada a una muestra de sujetos que no pertenecían a los estudiados, pero poseían las mismas características de estos, a cuyos resultados se le determinó la consistencia interna por medio del Coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0,72.

El análisis de los resultados se realizó mediante la estadística descriptiva, y se presentó en tablas de frecuencia y porcentaje. Los resultados permitieron determinar las debilidades de los estudiantes en cuanto a los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas, para la elaboración de los proyectos de investigación de naturaleza cuantitativa. Por lo que se recomienda a los docentes, fortalecer las competencias investigativas en ellos.

Este trabajo se tomó en consideración por sus aportes teóricos acerca de las competencias investigativas en la elaboración de trabajos de grado, lo que permitió ampliar los conocimientos acerca de la temática en estudio.

Bases Teóricas

El trabajo investigativo debe estar sustentado por las denominadas bases teóricas, es decir son todas aquellas concepciones y teorías que han realizado diversos autores acerca de un tema determinado que se a objeto de investigación, para su estructuración se debe realizar un arqueo bibliográfico, en el que se encuentren diferentes fuentes que aclaren o definan los elementos teóricos que conforman el estudio. Al respecto Palella y Martins (2012) señalan que las bases teóricas “van a permitir presentar una serie de aspectos que constituyen un cuerpo unitario por medio del cual se sistematizan, clasifican y relacionan entre sí los fenómenos particulares estudiados” (p.41) En este sentido en esta sección se desarrolla lo relativo a las competencias investigativas, investigación acción, características, modelos, ciclos y fases, procedimiento de la investigación acción, Tesis de Grado.

Competencias Investigativas

Los cambios tecnológicos y científicos que se generan en la actualidad, requiere de profesionales formados en las universidades adaptados a nuevas formas de investigar, de tal manera que desarrollen competencias que le permitan afrontar nuevas situaciones, donde pongan en práctica

conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, de acuerdo a las exigencias del contexto actual. De tal manera que los estudiantes universitarios deben caracterizarse por poseer competencias investigativas como un elemento fundamental en su formación académica. En este sentido García y Aznar (2019) plantean:

Solo el desarrollo de competencias investigativas como un componente transversal a cualquier profesión puede brindar mayores garantías para que el personal profesional esté en capacidad de responder a la dinámica de constante cambio y avances vertiginosos que caracterizan la sociedad de hoy. (p.3).

Las competencias investigativas guardan relación con el conocimiento acerca de epistemológico, ontológico y metodológico en investigación, de los componentes que contiene un trabajo de grado, de las normativas de una determinada universidad y sus líneas de investigación, de la manera de plantear un problema y formular los objetivos, de las distintas manera de fundamentar una investigación desde lo teórico, lo metodológico, práctico, social profesional y legal, del manejo de herramientas que permitan presentar resultado y realizar reflexiones, consintiendo en los estudiantes desarrollar habilidades cognitivas, tecnológicas, metodológicas, administrativas y práctica de valores. En este sentido las competencias según Baranda (2005), constituyen:

Un sistema de conocimientos, habilidades, valores y cualidades de la personalidad que se movilizan en función de las necesidades individuales y sociales, así como de los motivos, intereses y actitudes del profesional, que permiten el desempeño satisfactorio en el ejercicio de la profesión; y que sólo pueden ser evaluadas a través del desempeño, considerando las exigencias sociales. (P.p.74-75).

Por ello cuando se habla de competencia investigativa se puede decir que es aquella que permite generar en los estudiantes universitarios, un aprendizaje significativo de conocimientos especializados y habilidades en la investigación que les ofrecen las herramientas para que diseñen y ejecuten

proyectos investigativos, que pretendan identificar, formular y resolver problemas en contextos reales.

La Investigación Acción

A mediados del Siglo XX, se desarrolla la investigación acción, siendo su fundador Kurt Lewin, mediante su trabajo en el movimiento de las Dinámicas de Grupos del periodo reconstrucción de la postguerra, y esta representa una forma de investigación que incorpora la acción social, buscando el progreso teórico y el cambio social de manera simultánea, de allí que contó desde sus inicios con numerosos partidarios, es así como es definida por variados autores desde sus perspectivas.

En este sentido, Kemmis y McTaggart, (1988) la conceptualizan como “Una forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que éstas tienen lugar” (p. 9). En este mismo orden de ideas Elliott (1993, mencionado por La Torre. 2005), define la investigación acción como “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma” (p.24), aludiendo que la investigación acción es una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado y que su finalidad es la comprensión de los docentes de sus problemas prácticos.

La investigación acción representa un proceso sistemático riguroso realizado mediante procedimientos científicos y en la que los participantes se convierten en unos críticos reflexivos del proceso y sus resultados, es por ello que en McKernan, (1999) se encuentra la siguiente definición:

La investigación acción es el proceso de reflexión por el cual en un área problema determinada, donde se desea mejorar la práctica o la comprensión personal, el profesional en ejercicio lleva a cabo un estudio –en primer lugar, para definir con claridad el problema; en segundo lugar, para especificar un plan de acción (...) Luego se emprende una evaluación para comprobar y establecer la efectividad de la acción tomada. Por último, los participantes reflexionan, explican los progresos y comunican estos resultados a la comunidad de investigadores de la acción. La investigación acción es un estudio científico auto reflexivo de los profesionales para mejorar la práctica. (p. 25).

De acuerdo a lo que señala este autor, la investigación acción, identifica las estrategias, que utiliza el docente, sometiéndolas a un proceso de observación, revisión y reflexión, con el propósito mejorar la práctica educativa, lo que contribuye con el desarrollo profesional de los docentes, tal como lo señala La Torre (2005):

La expresión investigación-acción educativa se utiliza para describir una familia de actividades que realiza el profesorado en sus propias aulas con fines tales como: el desarrollo curricular, su autodesarrollo profesional, la mejora de los programas educativos, los sistemas de planificación o la política de desarrollo. Estas actividades tienen en común la identificación de estrategias de acción que son implementadas y más tarde sometidas a observación, reflexión y cambio. Se considera como un instrumento que genera cambio social y conocimiento educativo sobre la realidad social y/o educativa, proporciona autonomía y da poder a quienes la realizan. (p.23).

La Investigación Acción en los trabajos de grado de Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, se basa en el estudio de la realidad educativa que normalmente se contextualiza no solo dentro de las aulas sino también en las actividades realizadas en el entorno de las instituciones educativas; permitiendo reflexionar en la práctica educativa, para poder transformarla, observando y revisando las acciones que de acuerdo al currículo se realizan en las aulas y comunidades, visualizando la educación como un fenómeno social, entendiendo que el proceso de enseñanza aprendizaje se encuentra

vinculado con los aspectos de la pedagogía docente, de las interacciones de estudiantes - docentes - comunidad, además del currículo.

Características de la Investigación Acción

La investigación acción es considerada como una herramienta que genera cambio social y conocimiento educativo sobre la realidad social o educativa proporcionando autonomía, propiciando la participación activa de todos los integrantes del hecho educativo, de allí que variados autores la han caracterizado de acuerdo a su óptica, en este sentido, Elliott (1993), menciona que la investigación acción tiene las siguientes características:

- ✓ Se centra en el descubrimiento y resolución de los problemas a los que se enfrenta el profesorado para llevar a la práctica sus valores educativos. Es decir, examina problemas que resultan difíciles para el profesorado.
- ✓ Supone una reflexión simultánea sobre los medios y los fines de la educación, es decir, sobre los valores que la sustentan.
- ✓ Es una práctica reflexiva, ya que se parte de una autoevaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de esta forma, los problemas requieren una solución práctica.
- ✓ Integra la teoría en la práctica, puesto que el desarrollo de la teoría y la mejora de la práctica se consideran procesos interdependientes.
- ✓ Supone dialogar con más profesionales a través de la elaboración de informes sobre la propia práctica, por lo que es importante establecer un flujo libre de información dentro del grupo.
- ✓ Utiliza la metodología del EC en un intento por contar una historia. Este EC se comunica desde la perspectiva de los participantes.

En este mismo orden de ideas entre los rasgos más destacados, de la investigación acciónKemmis y McTaggart (1988, mencionado por La Torre 2005) señalan los siguientes:

- ✓ Es participativa. Las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas. La investigación sigue una espiral introspectiva: una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión. .
- ✓ Es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas.
- ✓ Crea comunidades autocriticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación.
- ✓ Es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción críticamente informada y comprometida).
- ✓ Induce a teorizar sobre la práctica.
- ✓ Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones.
- ✓ Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre; exige llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones.
- ✓ Es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas.
- ✓ Realiza análisis críticos de las situaciones.
- ✓ Procede progresivamente a cambios más amplios.
- ✓ Empieza con pequeños ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, avanzando hacia problemas de más envergadura; la inician pequeños grupos de colaboradores, expandiéndose gradualmente a un número mayor de personas.

Por otro lado, Para Pérez-Serrano (1990: 53) existen varios puntos esenciales sobre lo que es Investigación Acción, destacando algunas características:

- ✓ Propone un cambio y una transformación y mejora de la realidad social, así como de la acción educativa.
- ✓ Implica la colaboración, transformación y mejora de un grupo social.
- ✓ Se desarrolla a través de una espiral introspectiva, formada por ciclos de planificación, acción, observación sistemática, reflexión y replanificación.
- ✓ Forma parte de un proceso sistemático.
- ✓ Es participativa.
- ✓ Parte de la práctica construyéndose desde la realidad.

De igual manera Pring (2000) señala cuatro características significativas de la investigación-acción:

- ✓ Cíclica, recursiva. Pasos similares tienden a repetirse en una secuencia similar.
- ✓ Participativa. Los clientes e informantes se implican como socios, o al menos como participantes activos, en el proceso de investigación.
- ✓ Cualitativa. Trata más con el lenguaje que con los números.
- ✓ Reflexiva. La reflexión crítica sobre el proceso y los resultados son partes importantes de cada ciclo.

Modelos de la Investigación Acción

El proceso de investigación acción presenta tres modelos teóricos, en los que diferentes autores señalan sus objetivos y propósitos, el rol del investigador y la relación entre el facilitador y los participantes.

El enfoque empírico-analítico o técnico:

Se preocupa de la eficacia y rendimiento de las prácticas de situaciones generalmente conocidas, como lo señala Latorre (2005) “Su propósito es hacer más eficaz la práctica social y educativa y el perfeccionamiento del profesor” (p.30), Basando su problemática en formulaciones externas brindadas por un

experto o equipo y no en preocupaciones prácticas de los docentes. Puede que todo ello conduzca a la mejora de la práctica desde el punto de vista del agente externo y lo crean de esa manera los docentes participantes.

Para Carr y Kemmis (1988): "se corre el riesgo de que toda esa labor sea inauténtica para los participantes en cuestión, y puede crear unas condiciones tales que los enseñantes u otros prefieran aceptar la legitimidad de esas prácticas por fe en la autoridad del facilitador y no en virtud de un auténtico análisis de sus propios entendimientos, sus propias prácticas y sus propias situaciones. (p.213) Es decir, el docente es guiado por un experto quien le proporciona solución a la problemática de su práctica pedagógica, Se diferencia de la visión positivista porque trata de resolver un problema práctico, por la incorporación de los participantes como coinvestigadores,

De acuerdo a McKernan (1999) la Investigación Acción Científica: o también técnico-científica está centrada en la resolución de problemas a través del método científico. En este sentido menciona a Taba y Noel (1957), quienes enuncian:

El desarrollo de los proyectos de investigación-acción tiene que avanzar por ciertos pasos que están indicados en parte por los requisitos de un proceso de investigación ordenado, en parte por el hecho de que los investigadores aprenden mientras avanzan, y en parte porque, esencialmente, está indicado un procedimiento inductivo. (p.36)

Este modelo inicial de Investigación Acción fue aplicado por Lewin centrando el problema de la toma decisiones en un grupo para propiciar cambios sociales mediante la planificación, identificación de hechos y ejecución, representando esto el ejemplo característico de la visión científica. Mc Kernan (ob. cit.) señala que "La idea clave para Lewin era que un proceso social se puede estudiar introduciendo cambios y observando científicamente los efectos de estos cambios sobre él" (p.37).

El Enfoque Hermenéutico Práctico

La Torre (2005) al referirse al enfoque hermenéutico práctico señala: “La investigación-acción práctica confiere un protagonismo activo y autónomo al profesorado, siendo éste quien selecciona los problemas de investigación y quien lleva el control del propio proyecto” (p.30). En este sentido el profesorado es quien selecciona los problemas de la investigación y lleva el control de todo el proceso, hace uso de la reflexión y el diálogo, transforma ideas y amplía la comprensión. Los agentes externos cumplen papel de asesores, consultores. Carr y Kemmis (1988): señalan que “el papel del facilitador es socrático” Es decir, ayuda al docente a averiguar las razones de su propia práctica y llevar a cabo el proceso de autorreflexión, permitiendo su desarrollo del pensamiento práctico.

La investigación acción práctica implica transformación de la conciencia de los participantes, así como cambio en las prácticas sociales. La persona experta es un consultor del proceso, participa en el diálogo para apoyar la cooperación de los participantes, la participación activa y las prácticas sociales. Mc Kernan (1999) menciona que “La meta de los investigadores prácticos de la acción es comprender la práctica y resolver los problemas inmediatos” (p.41). Así mismo señala que:

El currículum es un asunto práctico y sumamente moral que se considera a sí mismo como un proceso mudable, capaz de transformar la acción humana y, claro está, la cultura. La investigación-acción, como una teoría de la práctica, intenta influir en el modo en que las personas se comportan y viven su vida, en su modo de sentir y pensar. (p.41).

De acuerdo a lo que menciona este autor, el educador debe considerar currículo como un accionar constante, práctico, flexible, capaz de ser sujeto a cambios y transformaciones, y que esto se logra realizando la praxis educativa,

realizando y ejerciendo las labores educativas, observando y reflexionando acerca de cómo cambiar para mejorar. Mc Kernan, menciona a Oakeshott (1962), señalando que:

Así pues, en la actividad práctica, toda imagen es el reflejo de un yo (self) deseante, comprometido en construir su mundo y en continuar reconstruyéndolo de tal manera que le proporcione placer. El mundo aquí consiste en lo que es bueno para comer y lo que es venenoso, lo que es amistoso y lo que es hostil, lo que es susceptible de control y lo que se resiste a él. Y cada imagen se reconoce como algo de lo que hacer uso o que explotar. (p: 41).

De allí que los investigadores que se identifican con este enfoque, su objetivo principal es la interpretación de la práctica para la resolución inmediata de problemas. En este tipo de investigación-acción, los procesos son definitivamente más relevantes que los productos finales.

El Enfoque Crítico Emancipador

La Torre (2005) señala que la investigación acción “se centra en la praxis educativa intentado profundizar en la emancipación del profesorado” (p.31); es decir, se esfuerza por cambiar las formas de trabajar. Está íntimamente comprometida con la transformación de la organización y de la práctica educativa. Incorpora las finalidades de las otras modalidades, pero le añade la emancipación de los participantes a través de una transformación profunda de las organizaciones sociales, lucha por un contexto social más justo y democrático a través de la reflexión crítica. Incorpora la teoría crítica, se esfuerza por cambiar las formas de trabajar, hace mucho énfasis en la formación del profesorado, está muy comprometida con las transformaciones de las organizaciones y la práctica educativa.

Carr y Kemmis (1988, mencionados por Becerra) presentan cuatro características que este tipo de investigación debe tener en el marco de una ciencia educativa crítica:

1. Visión dialéctica de la racionalidad: En este tipo de investigación-acción, el “objeto” lo constituyen las prácticas educativas y el entendimiento de las mismas. Por tanto, existe una estrecha relación entre el sujeto y el objeto de la investigación. Debido a esta relación indisoluble, se rechaza la visión instrumental de la relación teoría-práctica y se auspicia una comunidad autocrítica, debido a la doble dialéctica expresada en los binomios pensamiento-acción, individuo-sociedad y teoría-práctica, existiendo y propiciándose también una relación dialéctica de suma importancia: el análisis retrospectivo y la acción prospectiva. En la espiral de autorreflexión diseñada por los autores se incluyen los momentos de la investigación-acción la planificación, la acción propiamente dicha, la observación y la reflexión. Estos momentos, están integrados en el plan, el cual se presenta “prospectivo con respecto a la acción y retrospectivo con respecto a la reflexión sobre la cual se construye” (Carr y Kemmis, 1988: 197), todo en el contexto social de la práctica educativa y en una relación dialógica entre los participantes.
2. Desarrollo de las categorías interpretativas del enseñante: Es la segunda característica de toda ciencia educativa crítica. Implica mejorar los entendimientos que los practicantes se forman acerca de sus propias prácticas. Stenhouse (1968a) plantea que “usar la Investigación quiere decir hacer la Investigación”, colocando en manos de los prácticos las riendas de la investigación. De igual manera, Carr y Kemmiss señalan que el entendimiento racional de la práctica sólo se obtiene mediante la reflexión sistemática sobre la acción por parte del agente afectado. La investigación-acción se convierte así en un proceso deliberado, tendente a emancipar a los practicantes de las

limitaciones que emanan de los hábitos, la ideología y las preconcepciones.

3. La ciencia social crítica intenta, como plantean Carr y Kemmis, localizar en la ideología los equívocos colectivos de los grupos sociales. Así, distingue las ideas distorsionadas por la ideología de las que no lo están. Siendo la ideología el medio a través del cual una sociedad muestra las relaciones que la caracterizan, esta se crea y mantiene mediante los procesos de comunicación, trabajo y toma de decisiones. Por lo tanto, según estos autores, los criterios de racionalidad, justicia y acceso a una vida plena y satisfactoria, proporcionan patrones de información que permiten evaluar las prácticas de comunicación, toma de decisiones y trabajo de una comunidad. Esto permite evaluar las prácticas educativas que los investigadores activos examinan para determinar en qué medida se apartan de esos valores.
4. De la organización de la ilustración a la organización de la acción: En cuanto a esta condición, los autores recogen el planteamiento de Habermas, quien enfatizaba que la organización de la acción se justificaba no sólo por la interpretación retrospectiva de la vida social, sino que también exigía la creación de condiciones democráticas. Identifican, así mismo, las contradicciones entre las prácticas educacionales y las institucionales, y despiertan el sentido de ellas. Con la afirmación de Habermas (1987): “En el proceso de la Ilustración sólo puede haber participantes”, se pretende enfatizar la superación de la separación institucionalizada entre el saber y la acción. Sin embargo, Carr y Kemmis le imprimen a la investigación-acción crítica emancipadora su carácter político, en el que los participantes luchan por formas más justas y democráticas de guiar la educación. Por lo tanto, los participantes revisan sus propias prácticas y la creación de

teorías provenientes de la reflexión y acción sobre esas mismas prácticas está en manos de esos mismos participantes. Los autores muestran cómo los profesionales que se involucran en este tipo de investigación-acción no sólo consideran, en el desarrollo de su trabajo, los contenidos del currículo, sino también la estructura social en la que trabajan y viven, develando los códigos de esta estructura social para una mejor comprensión y transformación de sus prácticas.

Para McKernan (1999) la Investigación Acción educativa crítica emancipadora rechaza la creencia positivista en el rol instrumental del conocimiento en la resolución de problemas, permitiendo descubrir significados interpretativos de las acciones educativas y organizar la acción.

Ciclos y Fases de la Investigación Acción

La Torre (2005) señala que: “la investigación-acción es de carácter cíclico. Re-alizar una investigación puede llevar un solo ciclo, pero la mayoría de las veces consume varios; todo dependerá del problema y del tiempo que se disponga para realizar el proyecto” (p.39). En este sentido la investigación acción presenta ciclos en espirales, que se transforman en un nuevo ciclo, que se inicia a través de un diagnóstico, donde se identifica la situación problemática, pasando luego por varias etapas, hasta iniciar un nuevo ciclo, La Torre (ob. cit.) alude

Aquí vemos la investigación-acción como una “espiral autorreflexiva”, que se inicia con una situación o problema práctico, se analiza y revisa el problema con la finalidad de mejorar dicha situación, se implementa el plan o intervención a la vez que se observa, reflexiona, analiza y evalúa, para volver a replantear un nuevo ciclo. (p.39).

Por otro lado, Mc Kernan (1999), menciona que, en el primer ciclo de acción, en un punto particular del tiempo se presenta una situación problema que requiere mejora, lo que conlleva a una evaluación de necesidades,

estableciendo las limitaciones externas que impiden el progreso y se establecen en orden de prioridad. Esta situación permite sugerir hipótesis consideradas como ideas estratégicas, dignas se considerarse en las prácticas.

Luego se desarrolla un plan de acción que servirá como un anteproyecto. El plan detallara quien informa a quien y cuando, específica roles, metas calendario de las reuniones. Luego de esto sigue la puesta en práctica del programa, es decir instalar el plan en el entorno y tomar las medidas. Se continúa con la evaluación, donde se trata de comprender cuales han sido los efectos y que se ha aprendido del resultado de la acción. Posteriormente se comparten las reflexiones y conclusiones dentro del grupo que tomara las decisiones sobre la aceptabilidad de las medidas tomadas.

Luego se continúa a un segundo ciclo empleando los pasos del primer ciclo de acción para producir una definición revisada de la situación, redefiniendo la situación misma del problema, se evalúan nuevamente las necesidades y se elaboran las nuevas ideas e hipótesis, se revisa el plan revisado, se pone en práctica el plan revisado y se evalúa la acción, considerándose si es necesaria nuevas pruebas y experimentación, lo cual sería la base para un tercer ciclo de acción.

Por lo tanto, las fases para realizar una Investigación Acción serían las siguientes según (Elliott, 1993):

- Identificación y aclaración de la idea general, que consiste en un enunciado que relacione una idea con la acción, es decir, se refiere a la situación o estado de la cuestión que deseamos cambiar o mejorar. Los criterios más importantes para seleccionar la idea general son: a) que la situación de referencia influya en el propio campo de acción. b) que quisieramos cambiar o mejorar la situación de referencia.

- Reconocimiento y revisión, para describir los hechos de la situación y aclarar la naturaleza del problema. Y, además, explicar los hechos de la situación, para detectarlos, describirlos y elaborar hipótesis.
- Estructuración del plan general, para manejar debidamente el flujo de información a través de varios conceptos clave, como confidencialidad, negociación y control.

La Torre (2005) menciona que antes de iniciar el ciclo de la investigación acción hay que reflexionar sobre los nueve puntos que proponen McNiff y otros (1886):

1. Revisar nuestra práctica. Plantear un proyecto de investigación siempre supone revisar o cambiar nuestra práctica con el propósito de mejorarla. Supone que nuestros valores educativos pueden ser cuestionados y problematizados.
2. Identificar un aspecto que queremos mejorar. Ésta es la clase especial de preguntas que los investigadores en la acción hacen: ¿Cómo puedo mejorar mi práctica profesional? ¿Cómo puedo mejorar mi comprensión de esta situación? –
3. Imaginar la solución. El investigador siempre tiene que imaginar y elaborar un plan de acción donde se plasma su propuesta de mejora o cambio
4. Implementarla. Una vez ideado el plan de acción, el investigador tiene que llevarlo a la práctica y a la luz de ésta ver si resulta como esperaba.
5. Registrar lo que ocurre. El rigor que supone la investigación precisa del registro de lo que ocurre, los efectos que los cambios generan en la situación. Toda investigación de esta naturaleza precisa recoger datos para obtener las evidencias.

6. Modificar el plan a la luz de los resultados y continuar con la acción.
Una vez que hemos logrado unas evidencias que confirman la mejora de la práctica estamos en condiciones de llevarlas a la práctica.
7. Controlar la acción. Las acciones implementadas por el investigador deben ser controladas a través de técnicas de recogida de datos. La observación tiene que controlar siempre lo que ocurre con las acciones que implementamos en nuestro plan de acción.
8. Evaluar la acción modificada. Tenemos que reflexionar y evaluar los resultados; ver qué han supuesto de cambio o mejora, las ventajas y los inconvenientes.
9. Continuar así hasta lograr la mejora o cambio pretendido. Como venimos señalando, la investigación-acción es un proceso progresivo, que procede paso a paso en busca de la mejora y de una mejor calidad de la enseñanza.

El Proceso de Investigación Acción

Tomando en consideración los ciclos y fases descritos con anterioridad, el proceso de investigación acción precisa de la planificación, acción, observación y reflexión, en este sentido se describe a continuación las directrices y elementos para realizar un proyecto de investigación:

La Planificación: Como señala Elliott (1993, mencionado por La Torre 2005), "el proceso de investigación se inicia con una idea general cuyo propósito es mejorar o cambiar algún aspecto problemático de la práctica profesional; identificado el problema, se diagnostica y, a continuación, se plantea la hipótesis de acción o acción estratégica" (p.41). Para ello hay que formularse tres preguntas ¿Qué está sucediendo ahora? ¿En qué sentido es problemático? ¿Qué puedo hacer al respecto?, es decir la investigación inicia con una hipótesis latente, y que se busca identificar un problema.

La Torre (2005) señala que “Un proyecto de investigación se inicia con la búsqueda o identificación de un problema, sobre el que pueda actuarse, y que podría expresarse en la siguiente pregunta: ¿qué situación problemática de mi práctica profesional me gustaría mejorar? ”(p.42). A los docentes les interesa la situación que ocurre en el aula para cambiarla, mejorarla, de una manera práctica, considerando si se puede hacer, pensando que puede cambiar algo en si o en su entorno. Por otro lado, hay que reflexionar acerca de los motivos que se ha elegido el problema o foco de estudio, en este aspecto La Torre (ob. cit.), menciona “Una de las metas de la investigación-acción es desarrollar una práctica reflexiva de manera que tengamos claro los motivos y podamos vivir nuestros valores con más plenitud en la vida social, profesional y personal” (p.43).

De igual manera hay que pensar en las posibles soluciones al problema, cuáles pueden ser las posibles soluciones, pudiendo apoyarse con opiniones y sugerencias de otros actores del hecho educativo. Además, hay que considerar la información bibliográfica acerca del tema o fenómeno a investigar o sobre la acción a ejercer. La acción representa el momento estratégico de poner en marcha o en práctica la hipótesis planteada en la planificación, la misma es deliberada y está controlada, se proyecta como un cambio cuidadoso y reflexivo de la práctica. Se enfrenta a imitaciones políticas y materiales, por lo que los planes de acción deben ser flexibles y estar abiertos al cambio. Se desarrolla en un tiempo real, al respecto La Torre (2005) menciona que:

La acción es meditada, controlada, fundamentada e informada críticamente; es una acción observada que registra información que más tarde aportará evidencias en las que se apoya la reflexión. Debemos considerar la observación como una realidad abierta, que registra el proceso de la acción, las condiciones en la que tiene lugar, y sus efectos, tanto previstos como imprevistos. (p.47).

Por otro lado, la se debe ser sistemático en la recogida de datos, describiendo los cambios que se generan, de allí que el control de la acción debe proporcionar verdaderas descripciones de la acción. La observación de la acción, es la tercera fase del ciclo de la investigación acción, esta permite palpar lo que está ocurriendo, recogiendo datos que permiten tener pruebas si la situación o fenómeno ha mejorado. La Torre (ob.cit.) manifiesta que:

La observación implica, en este sentido, la recogida de información relacionada con algún aspecto de la práctica profesional. Observamos la acción para poder reflexionar sobre lo que hemos descubierto y aplicarlo a nuestra acción profesional. Es en el imperativo de la observación donde la investigación-acción difiere de otras tradiciones de investigación. (p.39).

De acuerdo a lo que señala La Torre (ob. cit.) La observación de la acción recae tanto en la propia acción (los cambios que se generan en su pensamiento y práctica profesional) como en la acción de otras personas (alumnado, colegas, etc.), por ello es importante recordar que:

- Necesita utilizar técnicas de recogida de datos (observación) que evidencien la calidad del curso de acción emprendido.
- Debe utilizar técnicas que pongan de manifiesto los efectos derivados de la acción, tanto los buscados como los imprevistos.

Este autor también menciona las acciones que puede observar para generar información:

- Auto observar su acción. Necesitará identificar sus intenciones y motivaciones antes de la acción y las subsiguientes reflexiones durante la acción. Para generar información sobre sus intenciones y motivos podría hacerla a través de su diario de investigación. Podría generar datos sobre su acción (sesiones de clase, reuniones y charlas con otras personas implicadas en la investigación) grabándolas en audio o video,

o tomando notas, o invitando a unos cuantos alumnos a llevar un diario semiestructurado o a realizar observaciones de aula.

- Supervisar la acción de otras personas. Como investigador en la acción intentará persuadir a otras personas a que se involucren en su proyecto de investigación, como, por ejemplo, un amigo crítico o alumnado que puede llegar a colaborar con usted en la investigación. Podría registrar las conversaciones y otro tipo de material generado por los colaboradores respecto a la investigación.
- Supervisar conversaciones críticas sobre la investigación. Conversaciones críticas (charlas con otras personas sobre la investigación) tienen lugar durante todo el proceso de la investigación. Éstas generan información que puede ser útil para recoger datos sobre el proceso. Registre las conversaciones que tenga con otras personas sobre sus planes e intenciones. Puede compartir sus datos con otras personas para recibir retroacción.

Finalmente se tiene la reflexión que según La Torre (2005) constituye la fase con la que se cierra el ciclo y da paso a la elaboración del informe y posiblemente al replanteamiento del problema para iniciar un nuevo ciclo de la espiral autoreflexiva. Es el momento de centrarse en qué hacer con los datos; pensar cómo voy a interpretar la formación, imaginar los distintos modos de interpretar los datos. Es importante distinguir entre la acción, que no siempre logra sus propósitos, y la investigación acción que puede mostrar el “significado” de una práctica para que otros puedan aprender de ella.

La reflexión la entendemos como el conjunto de tareas tendentes a extraer significados relevantes, evidencias o pruebas en relación a los efectos o consecuencias del plan de acción. La tarea de analizar e interpretar dar sentido a la creatividad, en este sentido es un proceso singular y creativo, donde el componente artístico tiene un peso importante. La reflexión permite indagar en

el significado de la realidad estudiada y alcanzar cierta abstracción o teorizando sobre la misma. Es el proceso de extraer el significado de los datos; implica una elaboración conceptual de esa información y un modo de expresarla que hace posible su conversación y comunicación.

Es importante tener presente los instrumentos para la desconstrucción y construcción de la práctica, en la cual se realice una redacción detallada sobre la práctica docente realizada, en este sentido Zabalza (2004), señala que “en el diario los docentes escriben sobre su acción diaria dentro o fuera de la clase, de acuerdo al trabajo de investigación que desarrollan” (p.31), de allí que el docente debe valerse del diario de campo como un instrumento que le permite tomar elementos de su planificación.

Para Kemmis y McTaggart (1998:), el docente debe llevar un diario personal, que podría ser cualquier cuaderno o libreta de notas. Los investigadores señalan:

El mantener un diario resulta útil porque impone una disciplina que implica detenerse diariamente a pensar acerca de lo que se ha estado haciendo en el proyecto, obligarse a uno mismo a reflexionar y a recomponer sus ideas para registrarlas. También le permitirá revisar aquello que ha hecho, sus progresos en la mejora de su trabajo en relación con su preocupación temática, y aquello que le ha preocupado en fases anteriores del proyecto. Además, proporciona un registro a partir del cual podrá exponer a otros su labor. (p. 66).

Mediante el diario de campo, se da a conocer el quehacer pedagógico que se desarrolla durante la investigación acción, ayudando a conocer como se da el proceso de enseñanza, las estrategias y metodologías aplicadas, como se lleva a cabo una sesión, que mejoras ha introducido, las debilidades y fortalezas que se presentan en el acto educativo, al respecto Zabalza (2004) indica la importancia de la narración de los diarios de campo:

La redacción de los diarios lleva consigo todo un conjunto de fases sucesivas que facilitan el establecimiento de un proceso de aprendizaje basado en una doble categoría de fenómenos; de un lado, el proceso de hacerse consciente de la propia actuación al tener que identificar sus componentes para narrarlos; y de otro, el proceso de recodificar dicha actuación (convierte la acción del texto) lo que posibilita la racionalización de las prácticas y su conversión en fenómenos modificables (y, por lo tanto mejorables). (p.31).

En este sentido los profesores asesores de Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, en su práctica pedagógica durante el desarrollo de la investigación acción deben tomar en consideración el diario de campo como una herramienta de utilidad para realizar sus anotaciones, que le permitirán luego de una revisión reflexionar sobre el proceso educativo.

Trabajos de Grado

En la educación superior, para optar a un título universitario es necesario cumplir una serie de requisitos académicos, entre los que destaca el trabajo de investigación, o trabajo de grado, para ello debe desarrollar una serie de actividades que le permitan averiguar, explorar, ensayar, indagar, descubrir y preguntar acerca de un objeto de estudio específico, es decir trazarse un método para determinar como son y como ocurren los acontecimientos reales.

Los trabajos de grado, representan el último eslabón para la culminación de una carrera o especialidad, y que el mismo es presentado de acuerdo a los lineamientos y normativas de las universidades. En este sentido, se presenta como una tesis de grado que de acuerdo a la Universidad La Salle Victoria (2016)

La tesis es un documento académico cuyo propósito se centra en la contribución al conocimiento y/o aportar soluciones innovadoras a problemáticas específicas en una disciplina científica en particular, lo cual se traduce en un trabajo de investigación original que sigue una rigurosidad metodológica. De las características anteriores se desprende la importancia de dicho documento para una de las tareas sustantivas de

las instituciones de educación superior: generar y aplicar el conocimiento. (p.3)

Es decir, es un escrito que se presenta luego de una indagación científica, técnica, académica, y que la misma debe estar estructurada de acuerdo a lo establecido por la institución donde debe ser presentada. El proceso de su elaboración debe estar bajo la tutoría de un docente o especialista en el área en el que se desarrolla la temática de investigación. En este sentido Mendieta (1979), menciona que la Tesis de grado:

Es un trabajo académico de alta calidad científica, técnica o humanística que da derecho a presentar el examen que exige una institución de prestigio a quienes desean ejercer una profesión u obtener un grado. El informe de la investigación documental, de campo o de laboratorio, así como la postura ideológica sobre un tema (...) son el medio o los materiales con los que se elabora una tesis y deberá presentarse cuando sea oportuno o lo fijen los reglamentos de la casa de estudios (p. 38)

La tesis de grado representa un requisito que condiciona la obtención del título profesional o grado de estudios, por tanto, su elaboración, exposición y defensa son obligatorios. La misma pasa por una revisión preliminar por jurados especialistas, quienes realizan la observación pertinente.

Clasificación de las tesis de Grado

Cuando se contextualiza la educación universitaria en Venezuela, se puede notar las tesis de grado pueden ser de tres tipos de acuerdo al grado académico que se opte, Doctorado, Maestría, Licenciatura, en tal sentido Muñoz (1998) las caracteriza en:

- Tesis de doctorado: El aspirante a doctor propone, analiza y demuestra una nueva teoría o tópico y conocimientos inéditos, siguiendo en su investigación y comprobación la rigurosidad del método científico. Derivado de las conclusiones del trabajo de investigación se aportan

nuevos conocimientos y avances dentro de una disciplina específica del saber.

- Tesis de maestría: El aspirante a maestro comprueba o desaprueba una teoría, ya sea de nueva creación o anteriormente analizada. Contribuye a incrementar el conocimiento y/o resolver problemáticas determinadas mediante la aplicación innovadora del conocimiento.
- Tesis de licenciatura: La investigación se enmarca en una disciplina a nivel de licenciatura. Su aportación al conocimiento suele ser de poca profundidad, pero se valora mucho la rigurosidad metodológica con la cual se acerca al objeto de estudio o problemática abordada.

Estructura de las Tesis de Grado

En la mayoría de los casos de las Universidades venezolanas se coincide con una estructura que va a depender del tipo de investigación, y que generalmente parten de las páginas preliminares contentivas de la portada de la investigación, donde se identifica la universidad, se presenta el título, el autor, tutor y fecha, luego se encuentra la portadilla, que se asemeja a la portada pero que a diferencia de esta presenta lo atinente al grado o especialización a la cual se opta.

En las páginas preliminares se presenta la aceptación del tutor mediante formato estandarizado por las universidades, luego la dedicatoria y agradecimientos que en algunos casos es opcional. También aquí se presentan el índice general, índice de cuadros, índice gráficas e índice de figuras cuando lo amerite. Luego se presenta el resumen. Todas estas páginas se numeran a través de los números romanos, partiendo de la dedicatoria.

Seguidamente de culminada la sección de las páginas preliminares, se realiza una introducción, presentando el tema de una manera sintetizada,

además de cómo va estar estructurada la tesis de grado, en capítulos, secciones, momentos.

Se continúa con el capítulo I en el cual se plantea el problema contextualizándolo, se formulan las preguntas de investigación, se esbozan tanto el objetivo general y los objetivos específicos, además de la justificación e importancia del estudio y su alcance o delimitación. Luego se debe trabajar en el capítulo II en correspondencia con las variables en estudio, para ello se plasman los antecedentes de la investigación que guardan pertinencia con el tema investigado, pero que además aportan elementos que permiten reforzar los planteamientos de la investigación que se realiza. Se desarrollan las bases teóricas referida los diferentes conceptos de los descriptores que son relevantes en la investigación. Se realiza la fundamentación legal que sustenta la investigación, y se culmina con los términos básicos.

Culminado el capítulo II, el investigador debe presentar la ruta metodológica a seguir por ello el capítulo III está referido al Marco metodológico, donde se manifiesta el enfoque, paradigma, tipo, diseño, nivel y hasta la modalidad de la investigación, se hace alusión a la población y muestra en estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, la validez y confiabilidad del instrumento, las técnicas de procesamiento y análisis de datos. Cabe destacar que en algunos casos estos elementos van a depender del tipo de investigación cualitativa o cuantitativa.

En el capítulo cuatro se presentan los resultados con sus respectivos análisis y discusión, los mismos dependerán del tipo de investigación, para ello se pueden presentar de manera cuantitativa mediante cuadro y gráficos estadísticos, o de una manera descriptiva, triangulando o categorizando la información.

Cuando existe una propuesta esta presenta en el capítulo V, argumentando su pertinencia, expresando los objetivos y contenidos, planes de acción entre otros. De no presentar propuestas en este capítulo se plasman las conclusiones y recomendaciones, y finalmente se realiza la referencia bibliográfica y los anexos.

En la mayor parte de los casos de las instituciones universitarias de Venezuela para dar forma a la Tesis de grado se orientan a través de las Normas APA, y para el tipo de letra comúnmente se utilizan Time a New Román o Arial. Por otro lado, toda tesis de grado debe estar tutoreada por un Profesional, con experiencia, quien orienta, corrige y propone a los estudiantes bibliografías para que amplíen los conocimientos acerca de las temáticas desarrolladas en la tesis.

Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos

La Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG) es una institución de educación superior en Venezuela que ha jugado un papel fundamental en la formación académica y profesional de generaciones de estudiantes. Fundada en un contexto de transformación social y educativa, la UNERG se ha comprometido con la excelencia académica y la inclusión, promoviendo el desarrollo humano y el fortalecimiento de la identidad nacional. De acuerdo a lo que expone Terán () La construcción de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos” fue un proyecto impulsado por un grupo de hombres y mujeres idealistas, y fue cobrando fuerzas hasta materializarse en la pujante institución educativa que hoy en día se conoce. La UNERG es la continuación lógica de un hito importante anterior: la creación del Liceo Nacional “Juan German Roscio” en la década de los treinta.

En 1972 los guariqueños dirigen una misiva a la Comisión de la Cultura del Congreso Nacional planteando las necesidades que tiene la región en materia educativa, en el año 1973 Carlos Andrés Pérez promete en su campaña electoral una universidad para San Juan de los Morros; ya en 1974 es creado el comité Pro-universidad, dirigido por Adolfo Rodríguez y Ángelo Dunarumma, en el año 1975 el ministro Peñalver creó la Comisión de Estudio de Factibilidad de un Instituto de Educación Superior para San Juan de los Morros; en el año 1976 la Comisión le solicito al Ejecutivo Regional la cesión de al menos mil hectáreas de terreno pertenecientes para construir la Ciudad Universitaria, área que se encuentra bajo el hermoso manto de Los Morros, Monumento Natural “Dr. Arístides Rojas” que domina los espacios universitarios.

El 25 de Julio de 1977 el presidente de la Republica, Carlos Andrés Pérez, decreta en Coro la creación de las universidades Francisco de Miranda y Rómulo Gallegos.

La UNERG empezó su labor como institución de Educación Superior en donde actualmente se encuentra en Liceo “Luis Barrios Cruz”; mientras en rectorado funcionaba en una edificación ubicada en la avenida Bolívar, frente al cine olímpico, alquilada para tal fin por el rector José Javier Matheus, mientras que el vicerrectorado administrativo funcionó en un edificio ubicado donde se interceptan el inicio de la avenida Los Llanos con la avenida José Félix Ribas, específicamente frente a la panadería Lara. Es para el año 1988, que se aprueba el proyecto y comienzan los trabajos de construcción de la sede en los terrenos de “El Castrero”, los cuales fueron cedidos por el Ministerio de la Justicia para dicha obra, cuyo proyecto arquitectónico había sido diseñado por la arquitecta Mariela Donnarumma, además en el intento de ir sustituyendo paulatinamente, a la penitenciaria por la universidad, tal como había sido el clamor de un amplio sector sanjuanero, pero nunca llegó a

cristalizarse. La universidad Rómulo Gallegos sigue en su proceso de expansión con diferentes cambios gerenciales.

El 21 de enero de 1980 se inician las actividades académicas con las carreras de Ingeniería Agronómica de Producción Animal e Ingeniería Agronómica de Producción Vegetal. La carrera de Enfermería, en su modalidad de Técnico Superior Universitario (TSU), fue la segunda carrera en iniciar sus actividades. En 1990 se aprueba la carrera de Medicina Veterinaria. En diciembre de 1992 se inician las actividades académicas de la carrera Odontología. El 8 de noviembre de 1993 se inician las actividades académicas del Programa Medicina, el cual lleva por nombre “Dr. José Francisco Torrealba”, ilustre médico y científico guariqueño; también en el mismo año se inician las actividades académicas de Ciencias de la Educación. En 1994 se inician las actividades académicas de Ciencias Económicas y Sociales. En el 2002 se inician las actividades académicas de Ingeniería en Sistemas. Y en el 2005 iniciaron las actividades académicas de Ciencias Jurídicas y Políticas.

A lo largo de su trayectoria académica, la Universidad Rómulo Gallegos (UNERG) ha graduado a más de 50,000 profesionales, formados en diez áreas del conocimiento y 15 programas de formación. Esta institución se distingue por su firme compromiso con el servicio social, ya que, desde el inicio de sus estudios, el trabajo benéfico se integra como una asignatura fundamental en la formación de los estudiantes.

La UNERG cuenta con diversas áreas universitarias, escuelas e institutos, localizados en San Juan de los Morros y en varias regiones del país, siendo una de ellas la ubicada en el estado Anzoátegui, como una extensión de la misma. Al igual que muchas universidades latinoamericanas, se concibe como un conjunto de escuelas, institutos y facultades autónomas. En la UNERG,

cada una de estas entidades es responsable de un área de conocimiento específica, lo que les confiere una identidad propia.

La UNERG, maneja una normativa que establece las condiciones, procedimientos y criterios exigidos por el Consejo Nacional de Universidades, a través de la Normativa General de Estudios para Graduados y contempladas en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Rómulo Gallegos, y las Normas para la Elaboración y Aprobación de los Trabajos de Grado y Tesis Doctorales requeridos para optar al grado de Especialista, Magíster o Doctor, respectivamente, en esta Institución. El instrumento conserva un carácter flexible sobre las exigencias de la normativa de postgrado vigente, y refuerza la idea de amplitud de criterios relacionada con las políticas de postgrado de la Universidad en materia de publicación de investigaciones. En este sentido, las Normas reflejan el interés por unificar criterios con relación a los aspectos señalados, para ofrecer a los estudiantes de postgrado, coordinadores, tutores y jurados, una serie de orientaciones que garanticen la producción científica, humanística y social, así como el éxito en la culminación del proceso de investigación en este nivel de estudios. Por otra parte, el documento sirve para evitar desacuerdos y puntos de vista disímiles entre tutores y jurados, que generalmente confunden al estudiante e influyen en la evaluación de su trabajo de grado o tesis doctoral.

Esta Normativa contiene el capítulo I que van desde el artículo 1 al 6 referidos a las disposiciones generales, el capítulo II que comprende los artículos 7 al 11 de la definición del trabajo de especialista técnico, trabajo especial de grado, trabajo de grado y tesis doctoral; el capítulo III que hace mención a de la naturaleza de los trabajos de especialista técnico, trabajos especiales de grado, trabajos de grado y tesis doctorales, donde se desarrollan los artículos comprendidos del 12 al 30.

Asimismo, se encuentra el capítulo IV de los anteproyectos y proyectos para trabajos de grado y tesis doctorales, cuyos artículos abarca desde el 31 al 57; el capítulo V de las comisiones técnicas de trabajos de grado y tesis doctorales, enmarcadas en los artículos 58 y 59; El Capítulo VII, de los tutores, que va desde el artículo 60 al 66; capítulo VII de la presentación y evaluación de los trabajos de grado y tesis doctoral, que comprende los artículos del 67 al 70; capítulo VIII, del Jurado evaluador que comprende los artículos del 71 al 86; capítulo IX de la organización de los trabajos de especialista técnico, trabajos especiales de grado, trabajos de grado y tesis doctorales, comprendido entre los artículos 87 al 107; capítulo X de las citas y notas que va desde el artículo 108 al 118.

De igual manera esta normativa contiene el Capítulo XI, referido al lenguaje y estilo, que va desde el artículo 119 al artículo 124; capítulo XII del mecanografiado e impresión, comprende los artículos desde el 125 al 147, Capítulo XIII de la encuadernación y presentación de la versión definitiva, que va desde el artículo 148 al 150, y el capítulo XIV de las recomendaciones finales, que contiene el artículo 51. Además, esta normativa presenta una serie de anexos, que le permiten al estudiante contar con algunos modelos de formatos que serán de utilidad para la presentación del trabajo de grado.

Bases Legales

De acuerdo a Villafranca (2002) “Las bases legales no son más que las leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto” (p.25). En este sentido la investigación se sustentó en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la cual establece principios fundamentales que rigen la educación y los derechos de los ciudadanos. Además, se consideró la Ley Orgánica de Educación (2009), que detalla las normas y directrices para el desarrollo educativo en el país. Estas leyes son esenciales para garantizar que

el proyecto se alinee con los objetivos y valores establecidos por el Estado venezolano.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde la maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario.

Los Artículos 102 y 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establecen el derecho que tienen los venezolanos a la educación en todos sus niveles y modalidades de manera gratuita, y que el Estado Venezolano garantizara las condiciones para que esta se desarrolle de manera equitativa, sin discriminaciones. En este sentido desde Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, se le garantiza la educación a estudiantes, para ello cuentan con una plantilla de docentes, que entre las actividades pedagógicas que desarrollan se encuentra presente la investigación acción, que les permite interactuar con los demás actores del contexto educativo, y que, a través de esta se busca mejorar la acción educativa impartida en esta institución.

Artículo 109 El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.

Por otro lado, en el Artículo 109, se reconoce la autonomía universitaria, lo que permite a los docentes realizar y emprender acciones investigativas, con el objeto de buscar nuevos conocimientos, mediante la investigación científica, humanística y tecnológica. En este sentido los docentes de Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, pueden poner en práctica la investigación acción como una metodología que les permite reflexionar en la práctica, generando nuevos conocimientos.

Artículo 110 El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para las mismas. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.

Así mismo en el Artículo 110 el Estado reconoce el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones para el desarrollo del país, en este sentido reconoce las investigaciones que se realizan desde los espacios universitarios que permitan generar una educación de calidad, preparando a los futuros docentes, quienes serán los formadores

de los profesionales del futuro, y que su práctica pedagógica debe ser objeto de una auto revisión constante, a fin de mejorarla cada día más.

Ley Orgánica de Educación (2009).

Artículo 32. La educación universitaria profundiza el proceso de formación

integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivas o reflexivas, sensibles y comprometidas o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

La educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria. La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos y todas sus integrantes

El Artículo 32 de la ley Orgánica de Educación (2009) establece como finalidad de la educación universitaria una formación de profesionales de calidad, manteniendo una actualización y mejoramiento del profesional, que permita contribuir con el desarrollo del país. Los futuros docentes egresados de Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, deben ser formados como investigadores de alta calidad de una manera integral, a fin de potenciar sus conocimientos humanísticos, académicos, técnicos, metodológicos y científicos, los cuales podrán en práctica durante la praxis educativa, lo que les permite fortalecer su desarrollo profesional.

Artículo 33. La educación universitaria tiene como principios rectores fundamentales los establecidos en la Constitución de la República, el carácter público, calidad y la innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades. En el cumplimiento de sus funciones, la educación universitaria está abierta a todas las corrientes del pensamiento y desarrolla valores académicos y sociales que se reflejan en sus contribuciones a la sociedad.

Artículo 34. En aquellas instituciones de educación universitaria que les sea aplicable, el principio de autonomía reconocido por el Estado se materializa mediante el ejercicio de la libertad intelectual, la actividad teórico-práctica y la investigación científica, humanística y tecnológica, con el fin de crear y desarrollar el conocimiento y los valores culturales. La autonomía se ejercerá mediante las siguientes funciones:

1. Establecer sus estructuras de carácter flexible, democrático, participativo y eficiente, para dictar sus normas de gobierno y sus reglas internas de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y la ley.
2. Planificar, crear, organizar y realizar los programas de formación, creación intelectual e interacción con las comunidades, en atención a las áreas estratégicas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, las potencialidades existentes en el país, las necesidades prioritarias, el logro de la soberanía científica y tecnológica y el pleno desarrollo de los seres humanos.
3. Elegir y nombrar sus autoridades con base en la democracia participativa, protagónica y de mandato revocable, para el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones de los derechos políticos de los y las integrantes de la comunidad universitaria, profesores y profesoras, estudiantes, personal administrativo, personal obrero, egresados y egresadas. Se elegirá un consejo contralor conformado por los y las integrantes de la comunidad universitaria.
4. Administrar su patrimonio con austeridad, justa distribución, transparencia, honestidad y rendición de cuentas, bajo el control y

vigilancia interna por parte del consejo contralor, y externa por parte del Estado. El principio de autonomía se ejercerá respetando los derechos consagrados a los ciudadanos y ciudadanas en la Constitución de la República, sin menoscabo de lo que establezca la ley en lo relativo al control y vigilancia del Estado, para garantizar el uso eficiente del patrimonio de las instituciones del subsistema de educación universitaria. Es responsabilidad de todos y todas, los y las integrantes del subsistema, la rendición de cuentas periódicas al Estado y a la sociedad sobre el uso de los recursos, así como la oportuna información en torno a la cuantía, pertinencia y calidad de los productos de sus labores. Las leyes especiales de la educación universitaria

Artículo 35. La educación universitaria estará regida por leyes especiales y otros instrumentos normativos en los cuales se determinará la forma en la cual este subsistema se integra y articula, así como todo lo relativo a:

1. El financiamiento del subsistema de educación universitaria.
2. El ingreso de estudiantes al sistema mediante un régimen que garantice la equidad en el ingreso, la permanencia y su prosecución a lo largo de los cursos académicos
3. La creación intelectual y los programas de postgrado de la educación universitaria.
4. La evaluación y acreditación de los miembros de su comunidad, así como de los programas administrados por las instituciones del sistema.
5. El ingreso y permanencia de docentes, en concordancia con las disposiciones constitucionales para el ingreso de funcionarios y funcionarias de carrera, así como con las disposiciones que normen la evaluación de los y las integrantes del subsistema.
6. La carrera académica, como instrumento que norme la posición jerárquica de los y las docentes, así como de los investigadores y las investigadoras del sistema, al igual que sus beneficios socioeconómicos, deberes y derechos, en relación con su formación, preparación y desempeño.
7. La tipificación y los procedimientos para tratar el incumplimiento de las disposiciones que en materia de educación universitaria están previstas en esta Ley y en las leyes especiales.

8. La oferta de algunas carreras que por su naturaleza, alcance, impacto social e interés nacional deban ser reservadas para ser impartidas en instituciones especialmente destinadas para ello. Libertad de cátedra

Artículo 36. El ejercicio de la formación, creación intelectual e interacción con las comunidades y toda otra actividad relacionada con el saber en el subsistema de educación universitaria se realizarán bajo el principio de la libertad académica, entendida ésta como el derecho inalienable a crear, exponer o aplicar enfoques metodológicos y perspectivas teóricas, conforme a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la ley.

Artículo 37. Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano con competencia en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los y las docentes del Sistema Educativo se regirá por la ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente.

Artículo 38. La formación permanente es un proceso integral continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país. Política de formación permanente

Artículo 39. El Estado a través de los subsistemas de educación básica y de educación universitaria diseña, dirige, administra y supervisa la política de formación permanente para los y las responsables y los y las corresponsables de la administración educativa y para la comunidad educativa, con el fin de lograr la formación integral como ser social para la construcción de la nueva ciudadanía, promueve los valores fundamentales consagrados en la Constitución de la República y desarrolla potencialidades y aptitudes para aprender, propicia la construcción e innovación del conocimiento, de los saberes y de la

experiencia, fomenta la actualización, el mejoramiento, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y las ciudadanas, fortalece las familias y propicia la participación de las comunidades organizadas en la planificación y ejecución de programas sociales para el desarrollo local

De igual manera en los Artículos del 33 al 39, se destaca la importancia de la formación docente permanente de los profesores adscritos a los institutos de educación superior; además de la necesidad de crear; con la participación conjunta del estado y universidades, proyectos de formación docente dirigidos a elevar la calidad de cada uno de profesores que hacen vida en nuestras universidades, para de esta manera asegurar que los profesionales egresados de estas instituciones estén formados integralmente ante las necesidades de nuestra sociedad. En este sentido Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, entre sus atribuciones que le permite su autonomía, tiene como función indeclinable la formulación de programas de formación, investigación y extensión educativa, dirigida a los futuros docentes, con la finalidad de adaptarlos a los cambios constantes en los que se involucra la educación universitaria, contribuyendo a potenciar el desarrollo de los profesionales que ejercen funciones educativas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología de la investigación representa una serie de pasos sistemáticos, que realiza el investigador para poder alcanzar los objetivos propuestos, en este sentido Arias (2012) señala que “La metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el cómo se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p.19). Tomando en consideración lo que menciona este autor el marco metodológico de la presente investigación, está constituida por la naturaleza de la investigación, tipo y nivel, los informantes claves, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, y las técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Enfoque de la Investigación

El propósito de la investigación fue analizar las competencias investigativas para la aplicación de la investigación acción como metodología en los trabajos de grado en educación en la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos. En este sentido, la investigación se insertó bajo un enfoque cualitativo, lo que permitió explorar en profundidad las experiencias, percepciones y competencias investigativas de los estudiantes en cuanto a la aplicación de la investigación acción para el desarrollo de trabajos de grado al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014) expresan que:

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. (p.364).

Se asumirá el enfoque cualitativo, por cuanto permitirá la integración del sujeto investigador y la producción de la postura en la creación del pensamiento y la obtención de un conocimiento a profundidad de la realidad que le rodea, partiendo de la complejidad del pensamiento, bajo un discurso interpretativo que será manejado en los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.

Tipo de Investigación

El tipo de investigación define la naturaleza y enfoque de la investigación, y que de acuerdo a Bernal (2009) “La elección o selección del tipo de investigación depende, en alto grado, del objetivo del estudio del problema de investigación y de las hipótesis que se formulen en el trabajo que se va a realizar (p.110) En este sentido, la investigación se orientó hacia una investigación de campo, que de acuerdo a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016)

Se entiende por Investigación de Campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. (p.18).

El trabajo se inserta en el diseño de campo por cuanto los datos se recabaron, en el contexto o situación natural donde ocurren los hechos, es decir en la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, ubicada en el municipio Simón Bolívar del estado Anzoátegui.

Por su parte, Sabino (1992) presenta a la investigación de campo, como aquella en donde "...los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo. Estos datos, obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios..." (p. 70). Explica el autor, que los datos de primera mano son originales, donde para su obtención la investigadora no necesitó de intermediarios, por lo tanto, no fueron ni procesados ni manipulados por alguien más. En este sentido los datos fueron recabados en el ambiente natural donde ocurren los hechos y con los informantes directos, es decir estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, ubicada en el municipio Simón Bolívar del estado Anzoátegui.

Nivel de la Investigación

El nivel de investigación, de acuerdo a Arias (2012) "se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio" (p.23), Este concepto es fundamental para entender cómo se estructura y se lleva a cabo una investigación, ya que determina el enfoque y la metodología a utilizar. Para ello el investigador selecciona entre el exploratorio, descriptivo o explicativo. En el caso de esta investigación se asumió el nivel descriptivo, que según Arias (ob. cit.) "...La investigación descriptiva, consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento" (p.48).

De acuerdo a la definición anterior, el trabajo se ubicó en el nivel descriptivo, puesto que se describieron las competencias investigativas, conocimientos y formación acerca de la investigación acción que poseen los estudiantes para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.

Sujetos de la Investigación

De acuerdo a lo que menciona Castellano (2015) Los sujetos de estudio “son aquellas personas o grupos de personas que forman parte de los colectivos cuyas características, opiniones, experiencias, condiciones de vida, entre otros rasgos y atributos cobran interés particular para investigaciones con enfoque cuantitativo o cualitativo”. (p.32) En este caso los sujetos en estudio son veinticuatro (24) estudiantes cursan la unidad curricular desarrollo de tesis, para el momento de la investigación, en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, y que para este estudio se seleccionaron tres (3) informantes claves para realizar el estudio.

Informantes claves

De acuerdo a los planteamientos de Martínez (2003), los informantes garantizan el nivel de objetividad de la investigación, la selección de quién aporta la información debe hacerse entre sujetos que tengan capacidad informativa y participen en la investigación. Para este caso se seleccionaron como informantes claves: tres (3) estudiantes, que cursan la unidad curricular desarrollo de tesis, para el momento de la investigación, en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.

Cabe destacar los criterios metodológicos señalados por Mendieta (2015) que señala “el número de informantes incluidos en la investigación, no importa el número, lo que realmente importa es lo que los informantes tienen para decir” (Pag.130); es por lo cual se seleccionaron los siguientes informantes claves:

CUADRO NO. 01
CARACTERIZACIÓN DE INFORMANTES CLAVES

NOMENCLATURA	DESCRIPCION
LF	Estudiante de la carrera de licenciatura en educación. Cursó y aprobó la unidad curricular de Seminario Desarrollo de Tesis I, II en el semestre respectivo.
DJ	Estudiante de la carrera de licenciatura en educación. Cursó y aprobó la unidad curricular de Seminario Desarrollo de Tesis I, II en el semestre respectivo.
SG	Estudiante de la carrera de licenciatura en educación. Cursó y aprobó la unidad curricular de Seminario Desarrollo de Tesis I, y cursa unidad curricular de Seminario Desarrollo de Tesis II en el semestre respectivo.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Para la recolección de la información, se aplicó la técnica de entrevista en profundidad, la cual Claret (2008) la define como “el proceso de interacción dinámica de comunicación entre dos personas, es decir, el entrevistador y el entrevistado, controlado por el primero. Su objetivo se traduce en obtener información lo más completa y detallada posible, en referencia al análisis planteado”. (p.178).

Desde este punto de vista se emplea como instrumento, el denominado guion de entrevista, definido por Sellitz, (2008), como “aquel instrumento contentivo de preguntas o tema en particular que el entrevistador considera

interesante de analizar señalando el tiempo que dedicará a cada grupo de preguntas o temas". (p. 123).

Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información.

Para la recolección, procesamiento, análisis e interpretación de la información, se siguieron los criterios de la investigación cualitativa, ya que a través de ésta no solo se logra la descripción de la situación, sino que incorpora lo que los participantes piensan, creen y reflexionan, tal como ellos lo expresan Montero (1991), (citado en González y Rodríguez), la investigación cualitativa es especialmente adecuada, cuando el investigador se plantea la interrelación sujeto-objeto y la incorporación de los sujetos al proceso de cambio.

La validez y fiabilidad se constituye a partir del método de triangulación, que según Martínez (2003) conceptualiza, categorizar, como clasificar y codificar a través de un término o experiencia breves que sean claras o inequívocas, extraídas del contenido o idea central de cada unidad temática, la cual puede estar conformada a su vez, por uno o varios párrafos o escenas audiovisuales. El método de la triangulación, entre los diferentes tipos de triangulación, en esta investigación se emplea la de Fuentes, la cual permite contrastar la información obtenida de diferentes sujetos o grupos de sujetos (docentes y estudiantes).

La información recopilada se someterá a la técnica de análisis de contenido definida por Rojas (2010) como "el enfoque metodológico para el análisis sistemático de textos siguiendo ciertas reglas y pasos". (p.131). Esta técnica permite determinar la frecuencia de las unidades de análisis, en cuyo caso la importancia del tópico surge en función de la frecuencia de aparición en el texto expositivo. Para ello, establece relaciones entre los temas, identificando temas centrales y subsidiarios, establece vínculos entre ellos que luego pueden ser representados mediante mapas conceptuales o esquemas.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con la finalidad de presentar y realizar el análisis de los resultados, la información obtenida producto los datos recabados a través de la aplicación de la técnica seleccionada en la presente investigación, y que las mismas fue aplicada a los informantes claves, se ordenó y clasificó la indagación obtenida permitiendo establecer las relaciones existentes entre las opiniones y puntos de vista manifestado por cada informante, atendiendo la realidad del problema de investigación.

Seguidamente se clasificó el material por categorías, con el propósito de presentar los resultados de manera organizada, procediéndose luego a realizar el análisis de la realidad encontrada, entendiendo este como lo define Pérez (2002) “consiste en reducir, categorizar, clasificar, sintetizar y comparar la información con el fin de obtener una visión más completa posible de la realidad objeto de estudio” (p.102). El análisis de la información comprendió la triangulación de la información, que permitió contrastar la información suministrada por los informantes claves para conocer y comprender la realidad estudiada, se establecieron categorías apriorísticas, concebidas por Cisterna (2005) como “los tópicos construidos antes del proceso recopilatorio de la información” (pág.64); por lo que fueron seleccionadas categorías como: competencias investigativas básicas, nivel de conocimientos, formación, y plan de acción. Estos resultados representan la primera fase de la Investigación que es el diagnóstico

. A continuación, se presentan los análisis según las categorías:

Cuadro N° 2

Matriz de categoría de las entrevistas a estudiantes referida a la consideración de las competencias investigativas acerca de la investigación acción que poseen los estudiantes para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.

CATEGORÍA	Estudiante 1 LF	Estudiante 2 DJ	Estudiante 3 SG
Competencias Investigativas	<ul style="list-style-type: none"> -Presento dificultades para diagnosticar e interpretar la realidad social, lo que me limita en la formulación del problema, idear y plantear una hipótesis, asumir una postura metodológica específica. Por otro lado, desconozco las líneas de investigación de los de la Universidad como base para desarrollar mi investigación a partir de ellas. - Establezco poco la relación de las interrogantes con los objetivos de investigación. -Se cómo identificar los antecedentes de la investigación. -Conozco la manera de estructurar el marco teórico. - No manejo la metodología de la investigación acción, por ello desconozco sus fases. -Reconozco poseer limitado conocimiento epistemológico, 	<ul style="list-style-type: none"> - Se me dificulta plantear el problema de investigación, así como redactar los objetivos. -No manejo los elementos que debe contener la justificación e importancia del trabajo que se realiza. - Tengo claridad en la línea de investigación en la cual se inserta mi trabajo. -Conozco como estructurar y elaborar el marco teórico, para ello me baso en las fuentes bibliográficas y electrónicas disponibles. - Manejo los lineamientos de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos para presentar trabajos de grado, -Presento confusiones entre paradigma y enfoque de la investigación, así como cuál es 	<ul style="list-style-type: none"> - Tengo la idea acerca del problema, sus causas y consecuencias, pero se me dificulta elaborar el planteamiento del mismo. -No manejo los verbos acordes para formular los objetivos tanto general como los específicos. -Considero que la justificación es la relevancia que tiene la tesis en mi carrera. -Manejo información para elaborar el marco teórico, de cómo se estructura, y del manejo adecuado de las diferentes fuentes de información para desarrollar la Tesis y artículos, las bases de datos científicas y académicas. -Carezco del documento de Elaboración y presentación

	<p>ontológico y metodológico en investigación educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nunca he participado en presentaciones públicas de investigación como oyente o expositor. - Se identificar una población, pero tengo dificultades para determinar una muestra. - - Presentó dificultades para operacionalizar las variables. - No soy ducho en las estadísticas, para elaborar cuadros y presentar gráficas. - Tengo nociones como realizar una discusión de resultados y las conclusiones. 	<p>el diseño, tipo y nivel de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No he asistido a ninguna defensa de tesis de grado. - Considero que identifico correctamente la población en estudio y se cómo determinar la muestra. - No sé cómo definir y operacionalizar las variables en estudio. - Manejo pocas técnicas para elaborar el o los instrumentos de investigación. - Desconozco como realizar la fiabilidad y validación de los instrumentos. - Tengo dificultades para realizar los análisis estadísticos. - Considero que manejo elementos para elaborar conclusiones y recomendaciones. 	<p>de Tesis de Grado de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos</p> <ul style="list-style-type: none"> - No sé cómo se elabora el cuadro de operacionalización de variables. Manejo poco los elementos que estructuran el marco metodológico, aunque se lo que es una población y una muestra. - No sé cómo bajo que parámetros se realiza la confiabilidad del instrumento. - Manejo poco la estadística. - Considero que tengo aptitudes para redactar conclusiones y recomendaciones.
--	--	---	---

SINTESIS

Conforme a las versiones expresadas por los estudiantes, se puede considerar que los mismos presentan debilidades en cuanto a las competencias investigativas básicas, caracterizado por mostrar dificultades para desarrollar el problema de investigación, así como para formular los objetivos de investigación. Asimismo, demuestran limitaciones para proponer la metodología de la investigación en la mayoría de sus componentes, teniendo pocas nociones sobre el sistema de variables y su operacionalización, aunado a ello manifiestan poco

manejo de las estadísticas para presentar los resultados. desde el punto de vista del marco teórico, exhiben competencias investigativas básicas al reconocer los elementos que estructuran este apartado en la investigación, manejando herramientas que le permite reflejar fuentes documentales y electrónicas que fundamenten la investigación, asimismo manifiestan tener nociones para elaborar conclusiones y recomendaciones. En este sentido Nolasco, Guerrero, Carhuanchó, y Sarabia (2022) mencionan que: La competencia investigativa, se concibe como la conjunción de capacidades, actitudes y condiciones personales, para desarrollar una actividad indagatoria, que permita identificar situaciones problemáticas del entorno, considerando la interacción comunicativa, el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad. También se entiende como, las capacidades adquiridas para la interpretación y argumentación, en concordancia con el intercambio, la interacción, así como el cotejo de ideas, formuladas con una intencionalidad académica (p.p.231-232). De tal manera que se hace imprescindible fortalecer su adquisición mediante planes de instrucción complementarios a las nociones adquiridas durante los seminarios de investigación, en este aspecto, Pastor, Arcos, y Lagunes. (2020), plantean lo siguiente: Para adquirir capacidades pertinentes a la investigación, una alternativa es el diseño de un plan de instrucción complementario a través de estrategias de enseñanza innovadoras y alternativas que permitan desarrollar estas capacidades. Esto implica que, para crear la habilidad de producir y utilizar nuevos conocimientos, se debe fortalecer la cultura de investigación en la universidad (p.7)

CUADRO No. 3

Matriz de categoría de las entrevistas referida a conocimientos que poseen los estudiantes en investigación acción

CATEGORÍA	Estudiante 1 LF	Estudiante 2 DJ	Estudiante 3 SG
Conocimientos sobre Investigación Acción	<ul style="list-style-type: none"> - Conozco someramente que es un tipo de investigación, donde el investigador se involucra en la solución del problema planteado. -No sé cuántos capítulos estructuran una investigación acción. -Plantear el problema donde se incorpore el investigador representa para mí una novedad. -No tengo conocimiento acerca de cómo se tratan las variables en estudio. -Desconozco como abordar metodológicamente este tipo de investigación, de tal manera que no sé cómo seleccionar informantes claves, así como las técnicas más apropiadas para recolectar la información, además de las fases que hay que cumplir para llevar a feliz término el trabajo de grado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sé que es un tipo de investigación cualitativa, donde el investigador es parte de la misma, y que permite conocer una realidad social determinada. - De la manera como se estructura la desconozco. -No tengo nociones de como intervenir de manera reflexiva para abordar un tema específico de educación, aunque estoy claro de que se pretende resolver un problema. -Desconozco el esquema de la investigación acción, de hecho no se cuales fases la estructuran. - No manejo información sobre el tipo de técnica e instrumentos más apropiados para recoger la información. - No tengo conocimientos de cómo realizar la ruta metodológica para la selección y revisión documental 	<ul style="list-style-type: none"> -No conozco a profundidad la metodología de la investigación acción, aunque sé que es de mucha utilidad en la educación, porque aporta soluciones a situaciones problemáticas que se presentan en el contexto educativo. - No tengo claridad metodológica acerca de la investigación acción para abordar un tema que me permita realizar mi trabajo de grado, mediante este tipo de investigación. - No manejo la teoría y las herramientas metodológicas para desarrollar las fases que estructuran la investigación acción. - Desconozco cuales son las técnicas de recolección de datos que se utilizan en la investigación acción.

	<ul style="list-style-type: none"> - Tengo entendido que por ser una investigación cualitativa no se requiere de cuadros y gráficos estadísticos. - No manejo conocimientos acerca del método para la descripción completa de la situación y la incorporación de las opiniones y reflexiones de los participantes tal y como ellos las expresaran. - 	<ul style="list-style-type: none"> - No tengo precisión de cómo presentar los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desconozco la manera de presentar los resultados.
--	---	--	--

SINTESIS

De acuerdo a las respuestas emitidas por los informantes claves, se deduce que los mismos poseen un escaso conocimiento acerca de la investigación acción como estrategia metodológica para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, caracterizada por la falta de información y manejo de estructuración de este tipo de investigación por parte de los estudiantes, generándose una visión e intención restringida en la elaboración de trabajos de grado mediante esta metodología, y que la misma se puede configurar como una alternativa de transformación de una realidad educativa específica, mediante el reconocimiento de la realidad social desde la propia práctica. En este sentido Yuni y Urbano (2005) refieren que la Investigación acción se enmarca en un modelo de investigación de mayor compromiso con los cambios sociales, por cuanto se fundamenta en una posición respecto al valor intrínseco que posee el conocimiento de la propia práctica y de las maneras personales de interpretar la realidad para que los propios actores puedan comprometerse en procesos de cambio personal y organizacional. (P.p. 138-139).

CUADRO No. 4

Matriz de categoría de las entrevistas a estudiantes referida a la formación que poseen los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos., acerca de la investigación acción

CATEGORIA	Estudiante 1 LF	Estudiante 2 DJ	Estudiante 3 SG
Formación en Investigación Acción	<ul style="list-style-type: none"> - La formación que tengo en investigación acción es muy superficial, solo en seminario de metodología fue tocado por encima, ya que mayormente trataron la metodología cuantitativa para la presentación de los trabajos de grado. -No he asistido ni a talleres, cursos, seminarios acerca de la metodología de investigación acción. - Desconozco si la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos tiene previsto realizar o ha realizado algún evento educativo referido a la investigación acción como herramienta metodológica para presentar trabajos de grado. -Estoy dispuesto a asistir a cualquier jornada de formación en cuanto a investigación acción, por cuanto puede representar una alternativa 	<ul style="list-style-type: none"> -Carezco de formación en la metodología de investigación acción, lo que me limita a contar con una herramienta metodológica que representa una alternativa para presentar mi trabajo de grado. -Nunca me han invitado, ni he tenido conocimientos acerca de talleres, cursos, ponencia, seminarios que se hayan realizado en la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, referida a la elaboración de trabajos de grado mediante la investigación acción. -Me permito manifestarle, que, aunque he consultado libros y artículos académicos acerca de metodología de investigación, nunca me detenido a revisar de manera profunda la investigación acción. -Y para mi crecimiento personal y profesional, estoy presto a 	<ul style="list-style-type: none"> -No he realizado ningún tipo de formación en investigación acción como herramienta metodológica para realizar mi trabajo de grado, aunque ese tipo de investigación es muy sonada en el ámbito educativo. -Desconozco si la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos ha ejecutado seminarios, talleres, cursos, acerca de la investigación acción, y de haberlos realizado no me enteré por tanto no he asistido a ningún tipo de evento formativo en esta materia. -Sería interesante asistir a cualquier jornada de formación sobre la investigación acción, ya que puede ser de mucha utilidad al momento de elegir el tipo

	para realizar mediante esta metodología mi trabajo de grado.	asistir a cualquier jornada formativa en investigación acción y considero que sería una experiencia enriquecedora para mí como futuro profesional de la educación.	de trabajo que voy a realizar para obtener mi título profesional.
--	--	--	---

SINTESIS

En atención a las respuestas emitidas por los informantes claves, todos manifestaron no haber recibido algún tipo de formación sobre la metodología investigación acción, por lo que no manejan los aspectos teóricos y metodológicos que conlleven a realizar sus trabajos de grado tomando en consideración que la misma representa una alternativa diferenciada a la investigación de enfoque cuantitativo. Y que es factible diseñar y ejecutar un plan de acción enmarcado en la formación sobre la investigación acción como herramienta metodológica para los trabajos de grado en la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos. En este sentido La Torre (2005) señala que: La expresión investigación-acción educativa se utiliza para describir una familia de actividades que realiza el profesorado en sus propias aulas con fines tales como: el desarrollo curricular, su autodesarrollo profesional, la mejora de los programas educativos, los sistemas de planificación o la política de desarrollo. Estas actividades tienen en común la identificación de estrategias de acción que son implementadas y más tarde sometidas a observación, reflexión y cambio. Se considera como un instrumento que genera cambio social y conocimiento educativo sobre la realidad social y/o educativa, proporciona autonomía y da poder a quienes la realizan. (p.23).

Cuadro Nº 5 Matriz de Triangulación de la Categoría competencias investigativas acerca de la investigación acción que poseen los estudiantes para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.

Categoría	Posición de Estudiantes	Posición de Autora	Posición de Teóricos
Competencias investigativas acerca de la investigación acción que poseen los estudiantes para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.	De acuerdo a las respuestas emitidas por los informantes claves, se deduce que los mismos poseen un escaso conocimiento acerca de la investigación acción como estrategia metodológica para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, caracterizada por la falta de información y manejo de estructuración de este tipo de investigación por parte de los estudiantes, generándose una visión e intensión restringida en la elaboración de trabajos de grado mediante esta metodología, y que la misma se puede configurar como una alternativa de transformación de una realidad educativa específica, mediante el reconocimiento de la realidad social desde la propia práctica.	Los estudiantes presentan un escaso conocimiento sobre la investigación-acción como metodología para sus trabajos de grado. Esto se debe a la falta de información y formación en esta estrategia, lo que limita su capacidad para utilizarla como una herramienta transformadora en su práctica educativa. Para abordar esta situación, la autora podría proponer la implementación de talleres y cursos que fortalezcan la enseñanza de la investigación-acción, fomentando así un mayor reconocimiento de la realidad social y una educación más pertinente y contextualizada.	Las competencias según Baranda (2005), constituyen: Un sistema de conocimientos, habilidades, valores y cualidades de la personalidad que se movilizan en función de las necesidades individuales y sociales, así como de los motivos, intereses y actitudes del profesional, que permiten el desempeño satisfactorio en el ejercicio de la profesión; y que sólo pueden ser evaluadas a través del desempeño, considerando las exigencias sociales. (P.p.74-75).

La triangulación entre las posiciones de los estudiantes, la autora y los teóricos revela una clara interconexión en cuanto a la comprensión y aplicación de la investigación-acción en la formación educativa. Los estudiantes reconocen su escaso conocimiento sobre esta metodología, lo que limita su capacidad para implementarla en sus trabajos de grado. La autora identifica esta deficiencia y propone soluciones, como talleres y cursos, para mejorar la formación en investigación-acción, enfatizando su potencial transformador en la práctica educativa y el reconocimiento de la realidad social.

Por otro lado, la perspectiva teórica, representada por Baranda (2005), subraya la importancia de las competencias en el desempeño profesional, destacando que estos conocimientos y habilidades deben ser evaluados en función de las necesidades sociales. Esto sugiere que la falta de formación en investigación-acción no solo afecta a los estudiantes individualmente, sino que también tiene implicaciones más amplias para el ejercicio profesional y la respuesta a las exigencias sociales.

En conjunto, este análisis sugiere que para que los estudiantes puedan desarrollar competencias efectivas en investigación-acción, es fundamental implementar un enfoque formativo que les permita adquirir los conocimientos y habilidades necesarios, alineando así la educación con las demandas del entorno social y profesional.

Cuadro Nº 6 Matriz de Triangulación de la Categoría Conocimientos que poseen los estudiantes en investigación acción

Categoría	Posición de Estudiantes	Posición de Autora	Posición de Teóricos
Conocimientos sobre Investigación Acción	<p>Los estudiantes poseen un escaso conocimiento acerca de la investigación acción como estrategia metodológica para el desarrollo de los trabajos de Grado en Educación en Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, caracterizada por la falta de información y manejo de estructuración de este tipo de investigación por parte de los estudiantes, generándose una visión e intención restringida en la elaboración de trabajos de grado mediante esta metodología, y que la misma se puede configurar como una alternativa de transformación de una realidad educativa específica, mediante el reconocimiento de la realidad social desde la propia práctica</p>	<p>Los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos presentan un escaso conocimiento sobre la investigación-acción como metodología para sus trabajos de grado. Esta falta de información y habilidades en la estructuración de este tipo de investigación limita su capacidad para utilizarla de manera efectiva, restringiendo su visión y enfoque en la elaboración de proyectos.</p> <p>La investigación-acción tiene el potencial de convertirse en una herramienta transformadora para abordar realidades educativas específicas, siempre que se reconozca y se integre la realidad social en la práctica educativa. Así, la autora podría proponer la implementación de estrategias formativas, como talleres y cursos, que fortalezcan el conocimiento y manejo de la investigación-acción entre los estudiantes, promoviendo una educación más contextualizada y relevante.</p>	<p>Para La Torre (2005): La expresión investigación-acción educativa se utiliza para describir una familia de actividades que realiza el profesorado en sus propias aulas con fines tales como: el desarrollo curricular, su autodesarrollo profesional, la mejora de los programas educativos, los sistemas de planificación o la política de desarrollo. Estas actividades tienen en común la identificación de estrategias de acción que son implementadas y más tarde sometidas a observación, reflexión y cambio. Se considera como un instrumento que genera cambio social y conocimiento educativo sobre la realidad social y/o educativa, proporciona autonomía y da poder a quienes la realizan. (p.23).</p>

La triangulación entre las posiciones de los estudiantes, la autora y los teóricos revela un panorama complejo sobre la investigación-acción en la formación educativa en la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos. Los estudiantes reconocen su escaso conocimiento sobre esta metodología, lo que se traduce en una limitada capacidad para aplicarla en sus trabajos de grado. Esto se debe a la falta de información y habilidades necesarias para estructurar investigaciones efectivas, lo que restringe su visión y enfoque.

La autora, al identificar esta deficiencia, enfatiza el potencial transformador de la investigación-acción como herramienta para abordar realidades educativas específicas. Propone la implementación de estrategias formativas, como talleres y cursos, que fortalezcan el conocimiento y manejo de esta metodología, promoviendo así una educación más contextualizada y pertinente.

Desde la perspectiva teórica, La Torre (2005) destaca que la investigación-acción educativa no solo busca el desarrollo curricular y la mejora de programas, sino que también actúa como un instrumento para el cambio social y el empoderamiento. Esto sugiere que, al integrar la investigación-acción en la práctica educativa, se puede fomentar la autonomía de los estudiantes y su capacidad para reflexionar sobre su contexto.

En conjunto, este análisis indica que la falta de formación en investigación-acción no solo limita a los estudiantes, sino que también tiene implicaciones para el desarrollo profesional y social. La propuesta de la autora de implementar estrategias formativas es crucial para empoderar a los estudiantes, permitiéndoles utilizar la investigación-acción como una herramienta efectiva para transformar su entorno educativo y social.

Cuadro Nº 7 Matriz de Triangulación de la Categoría la formación que poseen los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos., acerca de la investigación acción

Categoría	Posición de Estudiantes	Posición de Autora	Posición de Teóricos
Formación en Investigación Acción	Todos los Estudiantes manifestaron no haber recibido algún tipo de formación sobre la metodología investigación acción, por lo que no manejan los aspectos teóricos y metodológicos que conlleven a realizar sus trabajos de grado tomando en consideración que la misma representa una alternativa diferenciada a la investigación de enfoque cuantitativo. Y que es factible diseñar y ejecutar un plan de acción enmarcado en la formación sobre la investigación acción como herramienta metodológica para los trabajos de grado en la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.	La falta de conocimiento sobre los aspectos teóricos y metodológicos limita su capacidad para realizar trabajos de grado que consideren esta metodología. En tal sentido la investigación-acción no solo es una herramienta metodológica, sino que también representa un enfoque crítico que permite a los estudiantes reflexionar sobre su práctica educativa y el contexto en el que se desenvuelven. De tal manera que se propone realizar un diseño y ejecución de un plan de formación en investigación-acción, que no solo brinde los conocimientos teóricos necesarios, sino que también fomente la capacidad de los estudiantes para interpretar y organizar sus acciones educativas.	Para McKernan (1999) la Investigación Acción educativa crítica emancipadora rechaza la creencia positivista en el rol instrumental del conocimiento en la resolución de problemas, permitiendo descubrir significados interpretativos de las acciones educativas y organizar la acción

La triangulación entre las posiciones de los estudiantes, la autora y los teóricos revela una problemática significativa en la formación académica en la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos, centrada en la metodología de investigación-acción. Los estudiantes expresan una clara falta de formación en esta metodología, lo que les impide comprender y aplicar los aspectos teóricos y metodológicos necesarios para sus trabajos de grado. Reconocen que la investigación-acción representa una alternativa valiosa frente a enfoques cuantitativos, pero su desconocimiento limita su capacidad para aprovecharla.

La autora, al identificar esta deficiencia, enfatiza que la investigación-acción no solo es una herramienta metodológica, sino también un enfoque crítico que permite a los estudiantes reflexionar sobre su práctica educativa y su contexto. Propone diseñar y ejecutar un plan de formación que no solo proporcione conocimientos teóricos, sino que también desarrolle la capacidad de los estudiantes para interpretar y organizar sus acciones educativas. Esto sugiere un enfoque holístico que va más allá de la mera transmisión de información, promoviendo una comprensión profunda y contextualizada.

Desde la perspectiva teórica, McKernan (1999) refuerza esta visión al argumentar que la investigación-acción educativa crítica rechaza la concepción positivista del conocimiento. En lugar de ver el conocimiento como un mero instrumento para resolver problemas, este enfoque permite a los educadores y estudiantes descubrir significados interpretativos y organizar su acción educativa de manera más efectiva. En síntesis, la triangulación muestra que la falta de formación en investigación-acción entre los estudiantes es un obstáculo significativo que puede ser superado a través de un plan de formación integral. Este plan no solo debe abordar los aspectos teóricos de la metodología, sino también fomentar una reflexión crítica y contextualizada, empoderando a los estudiantes para que utilicen la investigación-acción como una herramienta transformadora en su proceso educativo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Tomando en consideración los resultados obtenidos y en atención a los objetivos propuestos en la presente investigación, se puede concluir que:

La investigación revela que los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos carecen de una formación adecuada en la metodología de investigación-acción. Este déficit formativo no solo afecta su comprensión de esta metodología, sino que también limita su capacidad para integrarla efectivamente en sus trabajos de grado.

Por otro lado, la ausencia de conocimientos teóricos y metodológicos en investigación-acción ha generado una visión e intención restringida entre los estudiantes en la elaboración de sus trabajos de grado. Sin una comprensión clara de cómo aplicar esta metodología, los estudiantes tienden a conformarse con enfoques más tradicionales y cuantitativos, lo que limita su creatividad y su capacidad para abordar problemas educativos de manera crítica. Esta restricción no solo afecta la calidad de sus investigaciones, sino que también reduce su capacidad para contribuir a la transformación de su entorno educativo.

A pesar de la falta de conocimiento, es importante destacar que la investigación-acción posee un significativo potencial transformador. Esta metodología permite a los estudiantes reflexionar sobre su práctica educativa y reconocer las realidades sociales que los rodean.

Al integrar la investigación-acción en sus trabajos de grado, los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar proyectos que no solo aborden problemas específicos, sino que, también promuevan un cambio positivo en su contexto educativo, fomentando una comprensión más profunda de las dinámicas sociales y educativas.

También se concluye que, la identificación de la falta de formación en investigación-acción subraya la necesidad urgente de diseñar y ejecutar un plan de formación integral. Este plan debería incluir módulos teóricos y prácticos que capaciten a los estudiantes en el uso de la investigación-acción como herramienta metodológica.

Recomendaciones

En atención a las conclusiones anteriormente emitidas se realizan las siguientes recomendaciones:

Se recomienda desarrollar talleres y cursos específicos sobre investigación-acción que sean accesibles para todos los estudiantes. Estos talleres deben ser interactivos y prácticos, permitiendo a los estudiantes experimentar de primera mano el proceso de investigación-acción. Al involucrar a los estudiantes en actividades prácticas, se facilitará su comprensión de la metodología y se fomentará un interés genuino en su aplicación en el contexto educativo.

Crear y distribuir material didáctico que explique de manera clara y accesible los principios y procesos de la investigación-acción es fundamental. Este material puede incluir guías, ejemplos de estudios previos y recursos en línea que los estudiantes puedan consultar. Al proporcionar herramientas educativas adecuadas, se facilitará el aprendizaje autónomo y se alentará a los estudiantes a explorar la metodología de manera más profunda.

Establecer un sistema de Tutoría donde estudiantes avanzados o docentes con experiencia en investigación-acción puedan guiar a los estudiantes en la elaboración de sus trabajos de grado es una estrategia clave.

Incluir actividades que promuevan la reflexión crítica sobre la práctica educativa es esencial para el desarrollo de competencias en investigación-acción. Estas actividades pueden incluir debates, estudios de caso y análisis de situaciones reales en el aula.

Implementar un sistema de evaluación continua del plan de formación en investigación-acción es crucial para garantizar su efectividad. Esta evaluación debe incluir la retroalimentación de los estudiantes, así como la revisión de los resultados de los trabajos de grado realizados con esta metodología.

REFERENCIAS

- Anderson, G. And Herr, K. (2007).El docente-investigador: Investigación - Acción como una forma válida de generación de conocimientos. (Teacher Research: Action Research as a valid form of knowledge generation.) In I. Sverdlick (Ed.) La investigación educativa: Una herramienta de conocimiento y de acción. Buenos Aires: Noveduc.
- Arreaza, M. (2021), La Investigación Acción como Estrategia para la solución de Problemas en las Comunidades, Tesis de grado ante la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Barcelona Anzoátegui.
- Arguello, B. Sequeira, M. (2016) Estrategias metodológicas que facilitan el proceso de enseñanzaaprendizaje de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Básica. Seminario de Graduación, presentado ante la Universidad nacional Autónoma de Managua, Nicaragua.
- Arias F. (2012). El proyecto de investigación. Guía para su elaboración (3ra. Ed.). Caracas: Episteme.
- Baranda S. (2005).La investigación y la Universidad en América Latina. Informe UNESCO.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación. 3ra Edición. Pearson Bogotá Colombia
- Blázquez, F (2000) Organización de medios y recursos didácticos
- Cárdenas, C. (2016) Los Docentes Formados en Estrategia de Investigación Acción: Percepciones sobre la Mejora de su Praxis Pedagógica., Universidad Católica del Perú.
- Casanova, F. (2003), Formación Profesional y Relaciones Laborales. Montevideo: CINTERFOR.
- Castro, O. (2015) La Formación Permanente del Profesorado Universitario: Un Análisis del Diseño y Desarrollo de los Procesos de Formación que Ofrece el Instituto de Profesionalización y Superación Docente de la Universidad Autónoma de Honduras, Universidad de Sevilla. España.

- Chandler A. (2012). Estrategia y Estructura, McGraw-Hill, Nueva York.
- Colmenares, A. Piñero, M. (2008) La Investigación Acción Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas Laurus, vol. 14, núm. 27, mayo-agosto, 2008, pp. 96-114 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas: Ediciones Dabosan, C.A.
- Corvalan, M. (2013). Práctica Pedagógica e Investigación Acción. Plumilla Educativa. Revista Educativa N° 5. Universidad de Manizales Colombia. P. 45
- De La Fuente, J. (2008). Sociedad del Conocimiento y la Universidad. Revista Educación Superior y Sociedad. Nueva Época. Año 13.Numero 1.IESAL. Venezuela. p.25..
- De Vicente, P. y Fernández, M. (2000). Acerca del conocimiento profesional docente desde la formación y desde la experiencia. En P. S. de Vicente y M. Fernández (Coords.). Formación para la función docente El acceso a la función pública en Andalucía. Granada: FORCE y GEU. 11-15.
- Domingo, J. Fernández, M. (1999). Técnicas para el desarrollo personal y formación del profesorado. Bilbao: Universidad de Deusto. Elliott,J. (1993): El cambio educativo desde la investigación acción. Madrid. Morata.
- Elliott, John Huxtable. (1993). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.
- Enriquez, P. (2007) El docente investigador- un mapa para explorar un territorio complejo. Ediciones Lae. San Luis Argentina
- Estévez, Z. Valverde, R. Mendoza, J. y Olvera, J. (2021) Desarrollo de competencias investigativas en estudiantes universitarios *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología* Año VII. Vol. VII. N°2. Edición Especial II. 2021 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Santa Ana de Coro. Venezuela

- Flores, M. (2016) La Globalización como Fenómeno Político, Económico y Social Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, vol. 12, núm. 34, 2016, pp. 26-41 Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo, Venezuela
- García, S. (199) El Desarrollo Profesional" Análisis de un Concepto Complejo en. <https://www.researchgate.net/publication/39137448>
- García, Z. y Aznar, I. (2019). El desarrollo de competencias investigativas, una alternativa para formar profesionales en pedagogía infantil como personal docente investigador. [The development of research skills, an alternative to train professionals in child pedagogy as research teaching staff]. Revista Electrónica Educare, 23(1), 297-318. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.23-1.15>
- Giménez, D. (2019) Competencias Investigativas para la Elaboración de los Proyectos De Investigación: Caso Estudiantes de Educación Media General Del Colegio San Juan Bosco, Tesis grado presentada ante la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Barquisimeto.
- González, L. (1998). Investigación - Acción: ¿un Lujo o una Exigencia para Innovar? *Revista de la Universidad EDUCARES*. N° 1. Santiago: Universidad EDUCARES
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Mc Graw Hill Interamericana. México
- Honorio, S. Y Vega, K. (2023) El método investigación acción y su influencia en el aprendizaje del área ciencia y tecnología en alumnos del VII ciclo de la EBR de la I.E. Domingo Mandamiento, Sipan, 2022, Tesis de Grado presentada ante la Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho-Perú.
- Hurtado. (2010). Metodología de la Investigación Holística guía para comprensión holística de la ciencia. Cuarta Edición. Quirón Ediciones S.A. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá. Colombia.
- Imbernón, F. (1994). La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Barcelona: Graó.
- Kemmis, S. y McTaggart, R. (1988). Cómo planificar la investigación acción.Laertes. Barcelona.

- La Torre, A. (2005). La Investigación Acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. 3ra Edición. Imprimeix. España.
- Ley Orgánica de Educación. (2009), Caracas: Asamblea Nacional
- Ley de Universidades (1970) Congreso de la República de Venezuela. Caracas.
- Marín, V. (2005) El Desarrollo Profesional del Docente Universitario. V Congreso Virtual de Educación. Universidad de Córdoba.
- McKernan, J. (1999). Investigación-Acción y Curriculum. Madrid: Morata.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. (2009), Misión Alma Mater Educación Universitaria Bolivariana y Socialista. Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. (2010), Programa Nacional de Formación en Administración. Caracas.
- Morales, S. (s/f) Que es un Plan de Acción. Documento en Línea. Disponible en <https://independent.academia.edu/SusanMorales5>
- Nolasco, F. Guerrero, M. Carhuanchó, I. y Sarabia, G. (2022) Competencia investigativa estudiantil durante la pandemia Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVIII(Especial 6), 228- 243.
- Palella, S. Martins, F. (2012). Metodología de Investigación Cuantitativa. FEDEUPEL. Caracas.
- Pástor, D. Arcos, G. y Lagunes, A. (2020). Desarrollo de capacidades de investigación para estudiantes universitarios mediante el uso de estrategias instruccionales en entornos virtuales de aprendizaje. [Development of research capacities for university students through the use of instructional strategies in virtual learning environments]. Apertura (Guadalajara, Jal.), 12(1), 6-21. <https://doi.org/10.32870/ap.v12n1.1842>
- Pedraza, A. (2013) La Investigación Acción como Vía de Desarrollo Profesional en el Profesorado de Educación Física en la Escuela Rural, Universidad de Valladolid.
- Pérez Serrano, G. (1990). Investigación-acción: aplicaciones al campo social y educativo. Madrid: Dykinson.

- Pring, R. (2000). Philosophical of educational research. London: Continuum.
- Ramírez, T. (2004). Cómo Hacer un Proyecto de Investigación. Caracas: Editorial Panapo.
- Restrepo, B. (s.2005). Una Variante Pedagógica de la Investigación-Acción Educativa. OEI-Revista Iberoamericana de Educación. [Documento en Línea] Disponible: <http://www.rieoei.org/deloslectores/370Restrepo.PDF>. (consulta: 2017, Nov. 24)
- Sabino, C. (1992). El Proceso de la Investigación. Editorial Panapo, C. A. Caracas, Venezuela.
- Sanjurjo, L. (2002). La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula. Argentina: Homo Sapiems Ediciones.
- Universidad Central de Venezuela (2008) Planeamiento y Desarrollo Curricular. Material Instruccional EUS. Caracas
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016) *Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. 5ta Edición. FEDEUPEL. Caracas
- Vargas, L. (2010). La Formación Docente. Congreso Iberoamericano de Educación Metas 2021. Buenos Aires. Argentina.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2005). Mapas y herramientas para conocer la escuela: Investigación etnográfica. Investigación Acción.3eraedición. Argentina: Barajas.
- Zabalza, M. (2004). Diarios de clase. Un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid, España: Narcea.

